



1 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
2
3 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**
4
5 **CONSEJO DIRECTIVO**

6
7 **(Versión Taquigráfica)**
8

9 **20ª Reunión Ordinaria**
10

11
12 --En la ciudad de La Plata, a catorce de mayo de
13 dos mil trece, se reúne el Consejo Directivo de la
14 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
15 Universidad Nacional de La Plata.
16

17 **Sr. Decano:** Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.

18 **Sra. Secretario de Asuntos Académicos:** Dra. Sandra Sharry.

19 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**
20

21 **Profesores:** Ing. Agr. Roberto A. Barreyro.

22 Ing. Agr. Roberto Balbuena.

23 Ing. Ftal. Walter Abedini.

24 Ing. Agr. Orlando Maiola.

25 Ing. Ftal. Juan F. Goya.

26 Lic. Araceli L. Vasicek.

27 Ing. Agr. Susana B. Martínez.

28 **J.T.P:** Ing. Agr. Ramón Cieza.

29 **Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. Esteban Abbona.

30 **Graduados:** Ing. Agr. Laura Terminiello.

31 **Estudiantes:** Srta. María Lucrecia Puig.

32 Sr. Arturo Ducasse.

33 Sr. Augusto Vicente.

34 Sr. Mauricio Pavioni.

35 Sr. Román Kuzmanich.

36 **No Docente:** Sr. Jorge O. Nedela.
37



ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN.

1.1. Informe del Decano.

PUNTO 2.- VARIOS.

2.1. Nota del Director Ing. Barreyro, proponiendo nominar las aulas de la Estación Experimental "Ing. Agr. Julio Hirschhorn". El aula tradicional llevaría el nombre "Ing. Agr. Juan Justo Nicolás Marassi" y al aula del edificio de Posgrado "Ing. Agr. Antonino Terminiello".

2.2. Resolución del Decano 108/13 *Ad Referéndum* del Consejo Directivo designando los Representantes del Claustro Estudiantil como miembros titulares, suplentes o colaboradores de las comisiones permanentes del Consejo Directivo.

2.3. Solicitud de Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en el curso de Análisis Químico por renuncia de la Lic. Dini.

PUNTO 3.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.

3.1 Expediente 200- 2684/07. Concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias.- Dictamen de la Comisión Asesora.

4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

4.1. Expediente 200-4117/13. Presentación del Ing. Ftal. Juan Goya respecto del curso "Sistemas Silvícolas". La Comisión recomienda aprobar el curso como acreditable a carrera de grado académico, designando como docente responsable al Ing. Goya y como Docentes del Curso a Bruce Conrad Larson, Mariano Amoroso e Ignacio Mundo.

4.2. Expediente 200-2967/12. María Constanza Fleitas eleva proyecto de tesis doctoral titulado "Efecto de la tolerancia a patógenos foliares biotróficos y necrotróficos sobre el rendimiento y la calidad industrial de trigo de diferentes grupos de calidad". La Comisión recomienda se apruebe el Proyecto de Tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, teniendo en cuenta las sugerencias de los evaluadores. La Comisión también avala la designación como Directora a la Dra. María Rosa Simón y sugiere como evaluadores a Martha Cuniberti, Analía Perelló y Daniel Miralles.

4.3. Expediente 200-0699/09. Guadalupe Ares solicita el reconocimiento de Actividades Académicas. La Comisión recomienda considerar el entrenamiento realizado en el Instituto de Hidrología de Llanuras sobre "Medición, procesamiento y análisis de diferentes variables hidrometeorológicas" y el entrenamiento realizado en la Facultad de Agronomía de la UBA sobre "Relevamiento, muestreo e interpretación de propiedades de los suelos asociados al proceso de erosión hídrica". La Comisión recomienda además dar por aprobado el Plan de Actividades Académicas.

4.4. Expediente 200-0320/09. Nadia Rolny solicita se le aprueben los siguientes cursos dentro del plan de Actividades Académicas del Doctorado: "Curso Teórico-Práctico de microscopía confocal", "Método de análisis multivariado con orientación a la agronomía y biología", "Utilización del nitrógeno por los cultivos", "Ciencia: de la filosofía a la publicación" y reconocer la estancia académica realizada durante dos meses en el "Institute of Biology Plant Physiology de la Universidad Martin Luther University Halle-Wittenberg". La Comisión recomienda dar por aprobado el Plan de Actividades académicas del doctorado.

PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

5.1. Resolución del Decano 155/13. *Ad Referéndum* del Consejo Directivo aprobando el cambio de denominación de la Maestría en el campo disciplinar de la Ciencia Estadística, la que pasa a llamarse *Maestría en Estadística Aplicada*. También se aprueba una modificación del Plan de Estudios y se designa a los Docentes de dicha Carrera.

5.2. Expediente 200-0182/04. El Director de la Maestría en Economía Agroalimentaria, eleva solicitud de designación de docentes responsables y docentes del curso "Familia y comunidades rurales", a la Lic. Adriana Archenti y a la Lic. María Cristina Salva. La Comisión avala la solicitud y recomienda se designe a la Ing. Agr. Irene Velarde y a la Especialista Lic. Archenti como docentes responsables y al Ing. Garat, al Ing. Otero y la Lic. Salva como docentes del curso.

5.3. Expediente 200-0182/04. El Director de la Maestría en Economía Agroalimentaria, eleva programa del Seminario "Los alimentos y la antropología" y solicita la designación de María del Carmen Valerio como docente responsable del mismo. La Comisión a la solicitud y recomienda se designe a la Dra. Valerio como docente responsable del mismo.



- 1 **PUNTO 6.- CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.**
2 **6.1.** Expediente 200-0190/09. Presentación de Migoya, María Alejandra. La Comisión de Grado
3 Académico de la Universidad Nacional de La Plata aprueba el Plan de Trabajo Final Integrador
4 correspondiente a la Especialización en Docencia Universitaria.
- 5 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**
6 **7.1.** Expediente 200-0316/09. El curso de Biometría Forestal eleva Actividad Optativa modalidad
7 Pasantía denominada "*Modelo de crecimiento y tabla de vida vertical de Gleditsia triacanthos L.*
8 (*Fabaceae*) en el Parque Ecológico Municipal (Villa Elisa, La Plata)". La Comisión sugiere su aprobación
9 y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 10 **7.2.** Expediente 200-3691/12. El Curso de Fruticultura eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía
11 denominada "*Producción de plantas frutales de ciruelo y vid en el vivero de la Cooperativa de la Costa*
12 *de Berisso*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar cuatro (4) créditos.
- 13 **7.3.** Expediente 200-3692/12. El Curso de Fruticultura eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía
14 denominada "*Reactivación de la producción de fermentado de ciruela de Berisso y su inclusión en la*
15 *normativa obligatoria: parcela de ensayo en Palo Blanco*". La Comisión sugiere su aprobación y
16 recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 17 **7.4.** Expediente 200-3813/12. El Curso de Construcciones Rurales eleva Actividad Optativa
18 modalidad Pasantía denominada "*Proceso sistémico de diseño aplicado al Establecimiento El*
19 *Amanecer FCAYF - FCV - UNLP. Relevamiento físico - construido de las Construcciones e*
20 *Instalaciones*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar tres (3) créditos.
- 21 **7.5.** Expediente 200-3975/12. El Curso de Edafología eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía
22 denominada "*Evaluación de la capacidad buffer de distintos suelos de la región pampeana*". La
23 Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 24 **7.6.** Expediente 200-3985/12. El Curso de Fitopatología eleva Actividad Optativa modalidad
25 Pasantía denominada "*Identificación de hongos de campo y almacenamiento en semilla de cereales y*
26 *oleaginosas*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 27 **7.7.** Expediente 200-4134/13. El Curso de Agroecología eleva Actividad Optativa modalidad
28 Pasantía denominada "*Presencia y valoración del recurso forestal como un componente de la*
29 *agrobiodiversidad en diferentes sistemas productivos de la región pampeana. Un enfoque*
30 *agroecológico*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos,
31 estableciendo como responsable al Ing. Sarandón y como colaboradora a la Ing. María José Iermanó.
- 32 **7.8.** Expediente 200-3607/12. El Curso de Protección Forestal eleva Actividad Optativa modalidad
33 Beca de experiencia laboral denominada "*Resistencia del pino ponderosa (Pinus ponderosa Dougl. ex*
34 *Laws.) a la degradación causada por el hongo de pudrición castaña Gloeophyllum sepiarium*
35 (*Gloeophyllales, Basidiomycota*)". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6)
36 créditos.
- 37 **7.9.** Expediente 200-3614/12. Los cursos de Forrajicultura y Producción Animal II, elevan Actividad
38 Optativa modalidad Evento denominada "*Producción de carne vacuna*". La Comisión sugiere su
39 aprobación y recomienda otorgar un (1) crédito.
- 40 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
41 **8.1.** Expediente 100-16042/12. Sandra Sharry, eleva propuesta del curso de capacitación "*El ABC de*
42 *las Biotecnologías: contenido estratégico transversal de la currícula docente*" para desarrollarse en
43 el marco del programa de capacitación y actualización docente gratuita Universidad Nacional de La
44 Plata-ADULP- La Comisión sugiere acceder a lo solicitado y aprobar dicho curso.
- 45 **8.2.** Expediente 200-3965/08. El Curso de Terapéutica Vegetal solicita cambio de cuatrimestre y la
46 unificación de las cursadas de los Planes 7 y 8. La Comisión sugiere no acceder a lo solicitado en el
47 ciclo lectivo 2013. La Comisión considera pertinente evaluar la unificación de Planes 7 y 8 para el año
48 lectivo 2014.
- 49 **8.3.** Nota del Claustro estudiantil por la mayoría solicitando extensión del plazo de condicionalidad
50 hasta la mesa de junio 2013 inclusive.- La Comisión realiza dos dictámenes. Dictamen por mayoría
51 considerando extender la fecha límite para regularizar la situación académica en lo referido a las
52 exigencias para cursar 4º y 5º año hasta la mesa de Mayo inclusive para el ciclo 2013. Dictamen por
53 minoría considerando pertinente extender la fecha límite para regularizar la situación académica en
54 lo referido a las exigencias para cursar 4º y 5º año hasta la mesa de abril inclusive para el ciclo 2013.
55 Posterior a dicha fecha los tratamientos referidos al tema se realizarán mediante la presentación de
56 notas individuales por vía de excepción, para ambos dictámenes.



- 1 **8.4.** Nota del alumno Tarquini, Mauricio solicitando 4º readmisión a la Carrera de Ingeniería
2 Agronómica. Esta Comisión sugiere la reinscripción del estudiante bajo el plan de estudios actual con
3 reconocimiento de las cursadas.
- 4 **8.5.** Nota de los alumnos Población, Matías y Romano Urtubey Juan Ignacio solicitando 4º readmisión
5 a las Carreras de Ingeniería Forestal e Ingeniería Agronómica respectivamente. Esta Comisión
6 sugiere la reinscripción de los estudiantes bajo el plan de estudios actual con reconocimiento de las
7 cursadas.
- 8 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**
- 9 **9.1.** Expediente 200-3169/98. Solicitud de prórroga de Mabel Vázquez en su cargo de Profesor
10 Adjunto ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Edafología. La Comisión sugiere se le
11 otorgue la misma por el termino de 8 años.
- 12 **9.2.** Expediente 200-3169/98. Solicitud de prórroga de María Margarita Alconada Magliano en su
13 cargo de Profesora Adjunta ordinario con dedicación Simple en el Curso de Edafología. La Comisión
14 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 años.
- 15 **9.3.** Expediente 200-5552/03. Solicitud de prórroga de Luís Martinelli en su cargo de Profesor
16 Adjunto ordinario con dedicación Semiexclusiva con asignación a la docencia en el Curso de
17 Aprovechamiento Forestal. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 años.
- 18 **9.4.** Expediente 200-5905/03. Solicitud de prórroga de Néstor Bayón en su cargo de Profesor
19 Adjunto ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Sistemática Vegetal. La Comisión sugiere
20 se le otorgue la misma por el termino de 8 años.
- 21 **9.5.** Expediente 200-5906/03. Solicitud de prórroga de Blanca Lía Ronco en su cargo de Profesor
22 Adjunto ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Fitopatología. La Comisión sugiere se le
23 otorgue la misma por el tiempo restante hasta alcanzar la edad establecida como límite por la ley
24 para acogerse al beneficio jubilatorio.
- 25 **9.6.** Expediente 200-5908/03. Solicitud de prórroga de Cecilia Cerisola en su cargo de Profesora
26 Adjunta ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos. La
27 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 años.
- 28 **9.7.** Expediente 200-2659/07 C1. Solicitud de prórroga de Aldo Gramundo en su cargo de Jefe de
29 Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Introducción a las Ciencias
30 Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años.
- 31 **9.8.** Expediente 200-2659/07. Solicitud de prórroga de Ramón Cieza en su cargo de Jefe de
32 Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a las Ciencias
33 Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años.
- 34 **9.9.** Expediente 200-2710/07. Solicitud de prórroga de Jorge Delgado Caffé en su cargo de Jefe
35 de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Simple en el Curso de Forrajicultura y Praticultura.
36 La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años.
- 37 **9.10.** Expediente 200-2640/07. Solicitud de prórroga de Alejandro Roig en su cargo de Jefe de
38 Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Simple en el Curso de Matemática. La Comisión sugiere
39 se le otorgue la misma por el termino de 4 años.
- 40 **9.11.** Expediente 200-2573/06. Solicitud de prórroga de Andrea Pellegrini en su cargo de Jefe de
41 Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Edafología. La Comisión sugiere
42 se le otorgue la misma por el termino de 4 años.
- 43 **9.12.** Expediente 200-2598/07. Solicitud de prórroga de Elisabet Mónica Ricci en su cargo de Jefe
44 de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Zoología Agrícola. La
45 Comisión sugiere se le otorgue la misma hasta el momento de designación como profesora Adjunta.
- 46 **9.13.** Expediente 200-2572/07. Solicitud de prórroga de Esteban Baridón en su cargo de Jefe de
47 Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Edafología. La Comisión sugiere
48 se le otorgue la misma por el termino de 4 años recomendando que incorpore en la medida de sus
49 posibilidades, actividades de formación de recursos humanos.
- 50 **9.14.** Expediente 200-2647/07 C1. Solicitud de prórroga de Daniel Bennardi en su cargo de Jefe de
51 Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Química Orgánica. La Comisión
52 sugiere se rechace el pedido de prórroga y se proceda a la inclusión del cargo para su llamado a
53 concurso.
- 54 **9.15.** Expediente 200-1254/10. Solicitud de prórroga de Lorenza Costa en su cargo de Jefe de
55 Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico. La Comisión
56 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.



1 9.16. Expediente 200-1962/10. Solicitud de prórroga de Virginia Luquez en su cargo de Jefe de
2 trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva en el curso de Fisiología Vegetal. La comisión
3 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del Concurso.

4 9.17. Expediente 200-2194/11. Solicitud de prórroga de Roxana Mariel Yordaz en su cargo de Jefe
5 de trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en el curso de Bioquímica y Fitoquímica. La
6 comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del Concurso.

7 9.18. Expediente 200-3228/98. Solicitud de prórroga de Adriana Vanina en su cargo de Ayudante
8 Diplomada Interina con dedicación Simple en el Curso de Horticultura y Floricultura. La Comisión
9 sugiere se le otorgue la misma hasta la fecha de su designación en el cargo ordinario mencionado
10 precedentemente por el Consejo Directivo.

11 9.19. Expediente 200-3384/12. Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante
12 Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Computación I y II. La comisión avala el
13 dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Alfonso Rodríguez Vagaría por el término de 1 año o
14 hasta la sustanciación del Concurso.

15 9.20. Expediente 200-2885/12 Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado
16 interino con dedicación Simple en el curso de Química Orgánica. La comisión avala el dictamen de la
17 Comisión Asesora proponiendo a Carolina Baldini por el término de 1 año o hasta la sustanciación del
18 Concurso.

19 9.21. Nota de Elisa Miceli solicitando la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con
20 dedicación Simple por licencia de Walter Chale en el curso de Riego y Drenaje por Registro de
21 Aspirantes. La comisión avala la sustanciación del respectivo registro de aspirantes con la nueva
22 reglamentación aprobada por el Consejo Directivo.

23 9.22. Nota de Roberto Refi solicitando la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado con
24 dedicación Simple por licencia de Manuel Bertoldi en el curso de Producción Animal II por Registro
25 de Aspirantes. La comisión avala la sustanciación del respectivo registro de aspirantes con la nueva
26 reglamentación aprobada por el Consejo Directivo.

27 9.23. Nota de la Secretaría de Asuntos Académicos y de los Directores de Departamento
28 solicitando cobertura por concurso de los cargos de Ayudantes Alumnos *Ad-Honórem*. La Comisión
29 avala dicha solicitud.

30 **PUNTO 10. - COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

31 10.1. Nota del Consejero Estudiantil Román Kuzmanich, solicitando declarar de interés institucional
32 la Jornada Ganadera "Sistemas Mixtos en la Pampa Húmeda" a realizarse entre el 17 y 19 de mayo de
33 2013 en la ciudad de Balcarce.- La Comisión sugiere otorgar el aval institucional.

34 10.2. Nota del Presidente del CEAF, Álvaro Ducasse, solicitando declarar de interés institucional la
35 Actividad "Actualidad Agropecuaria y rol de la Juventud" a realizarse los días 16 y 23 de mayo, 6 de
36 junio y 21 de agosto de 2013 en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad
37 Nacional de La Plata. La Comisión sugiere otorgar el aval institucional.

38 10.3. Expediente 200-3583/12 El Instituto Fitotécnico de Santa Catalina eleva "Memoria de la
39 Actividad Académica año 2011". La Comisión sugiere su aprobación.

40 10.4. Expediente 200-4223/13 Ramón Cieza, eleva Programa de fortalecimiento de la Unidad
41 Didáctica Demostrativa y Experimental en el predio "6 de Agosto". Esta Comisión sugiere su
42 conocimiento y aval.

43 **PUNTO 11. - TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

44 11.1.- Dictamen de la Comisión de Grado Académico de maestría y especialización que propone la
45 designación de autoridades en la carrera de Especialización en Protección Vegetal.

46 - A las 9 y 15, dice el:

47

48 **SR. DECANO.**- Con la presencia de quince consejeros directivos, queda abierta la 20ª sesión
49 ordinaria.

50 Se han excusado de participar por nota la consejera titular estudiantil, Laura Aguirre y por
51 eso se citó al consejero Román Kuzmanich. También la licenciada Rivera se ha excusado, quien ha
52 aprovechado la oportunidad para recordarnos que los martes a la mañana tiene compromisos por todo
53 el cuatrimestre que ha tomado en otra Universidad.

54 No obstante lo cual, les recuerdo que los días y horarios de reunión los acordamos en el año
55 2010 y no hubo ningún planteo para revisarlo ni cambiarlo. Habíamos convenido que durante el primer
56 cuatrimestre nos íbamos a reunir los martes por la tarde y que en el segundo cuatrimestre lo



1 haríamos los martes por la mañana. Así que los que tengan interés en participar activamente de las
2 sesiones, recuerden esto para no tomar otros compromisos.

3 En razón de la ausencia de la consejera Rivera hemos convocado a la profesora Martínez, y
4 como el ingeniero Lanfranco se encuentra de viaje y avisó oportunamente que por un par de meses iba
5 a estar afuera, citamos a la profesora Vasicek en su reemplazo.

6 - Se toma conocimiento.

7 **SR. DECANO.**- Aprovechamos para dar la bienvenida a los consejeros estudiantiles por mayoría y
8 minoría que hoy se incorporan a esta primera sesión, quienes durarán en sus cargos hasta el 31 de
9 marzo de 2014.

10 Como ustedes saben, ya los hemos incorporado al trabajo de las comisiones mediante una
11 resolución que después vamos a tratar, de manera tal que a partir del 1º de abril están esencialmente
12 en uso pleno de su representación.

13 Espero que tengamos una relación fructífera como la que hemos mantenido hasta el presente.

14 - Se toma conocimiento.

15 - Se incorpora a la reunión el consejero ingeniero Balbuena. 16

17 PUNTO 1. INFORMACIÓN

18 1.1. Informe del Decano.

19 **SR. DECANO.**- El informe va a ser corto porque hemos tenido una reunión de Consejo
20 recientemente.

21 Se realizó la primera reunión anual de Audeas. Como ustedes saben, hay tres reuniones al año
22 y el objetivo más importante de esta reunión fue la renovación de autoridades.

23 Probablemente recuerden que en una sesión anterior, después de un trabajo que realizamos
24 en el plenario de Audeas, se discutió y aprobó un nuevo Estatuto y, según el mismo, se estableció una
25 nueva conformación de autoridades. Sigue teniendo un presidente, pero la conformación regional ha
26 cambiado, porque se participa a través de regionales, y lo que se reformó del Estatuto fue esa
27 composición. O sea que la nueva Comisión Directiva recae en representaciones regionales. No es un
28 gran cambio pero se ha establecido con más claridad cómo es la rotación. De esta manera, a partir de
29 ahora y por dos años, la presidencia la va a ejercer la regional del noroeste argentino y la
30 vicepresidencia recaerá en la región centro, que incluye a las universidades de Córdoba, San Luís, La
31 Pampa, Río Cuarto y Villa María.

32 El presidente elegido para los próximos dos años -y que ya está en ejercicio de su mandato-
33 es el decano de Santiago del Estero, el ingeniero agrónomo José Manuel Salgado, mientras que la
34 vicepresidencia estará a cargo de la decana de Río Cuarto, que es la ingeniera agrónoma Elena
35 Fernández.

36 Otro de los temas que estábamos convocados a discutir era para establecer una mejor
37 claridad del proceso de revisión de la resolución ministerial que establece los estándares de
38 acreditación de la carrera de Agronomía, la famosa resolución 334.

39 Les recuerdo que en Audeas elaboramos una propuesta de modificación, tal cual lo demanda la
40 Ley para la segunda etapa, luego de los seis años que duró la primera ronda de acreditación después
41 de la inclusión de la profesión dentro del artículo 43.

42 Nosotros propusimos una modificación que incluía a todos los anexos que se aprueban en la
43 resolución ministerial, con excepción de dos de ellos; uno que es común a todas las carreras -que son
44 los que establecen los estándares profesionales que se aprueban para todas las carreras o
45 profesiones-, y el otro que es el más peculiar de los anexos, que es el que detalla las actividades
46 reservadas al título, lo que antes se llamaban las incumbencias profesionales.

47 Cuando Audeas hace su propuesta, la secuencia es que luego debe ser elevada, adoptada y
48 hecha propia por el C.I.N y, en última instancia, el Ministerio de Educación exige que también sea
49 tratada en el seno del Consejo de Universidades, que es donde el C.I.N se reúne con el Consejo de
50 Rectores de Universidades Privadas.

51 La propuesta fue tratada en el C.I.N y, en un principio, se le comunicó informalmente a
52 Audeas que era necesario que revisaran las actividades reservadas al título con el objeto de
53 establecer con más claridad cuáles eran dichas actividades reservadas, porque la intención es trazar
54 con más claridad la frontera profesional con otras profesiones.

55 Después de una discusión que tuvimos el año pasado en Audeas, nosotros adoptamos una
56 respuesta que nos habían preparado los secretarios académicos y comunicamos al C.I.N que la
57 propuesta que habíamos hecho asumía el supuesto que no había cambios en las actividades reservadas



1 al título y que, en caso de requerirse eso, se podía dar por ratificada la opinión de Audeas con
2 relación a las actividades reservadas al título.

3 A posteriori de esta respuesta, en agosto del año pasado, el C.I.N decidió aprobar estas
4 modificaciones, que consisten en la carga horaria de la carrera, los criterios de intensidad de la
5 formación práctica y el de contenidos mínimos curriculares.

6 En oportunidad de la aprobación, el C.I.N nos indicó por escrito y con carácter de
7 recomendación que iniciáramos la discusión con relación a las famosas incumbencias.

8 Dado que fue aprobado por el C.I.N, la tramitación fue elevada al Consejo de Universidades y
9 desde allí se le comunicó a Audeas -hacia fines del año pasado- que había decidido tratar la
10 propuesta de modificaciones y también reiteraba la recomendación que nos había hecho el C.I.N de
11 analizar las actividades reservadas al título.

12 Con esta prerrogativa, en Jujuy estuvimos discutiendo el tema y nadie espera que haya una
13 convocatoria a otro proceso de acreditación sin que se apruebe la resolución ministerial, sea con o sin
14 la revisión de las actividades reservadas al título.

15 En una conversación que mantuve con la gente de la Secretaría Académica del Rectorado que
16 participa de las comisiones del C.I.N, me indicaban que lo que el C.I.N está promoviendo es una
17 discusión para que cada una de las profesiones establezca de una manera más restringida cuáles son
18 las actividades reservadas al título que condujeron a su inclusión en el artículo 43. Dicho en otras
19 palabras, cada profesión debería detallar cuáles son esas actividades reservadas al título que son de
20 interés social o cuyo ejercicio profesional implica un riesgo para la sociedad. Ese es el criterio que
21 está establecido en el artículo 43 de la ley.

22 Esto no coincide con lo que el C.I.N ha escrito cuando nos recomienda a nosotros establecer
23 cuáles son las actividades exclusivas del diploma, porque una cosa no tiene que ver con la otra. Y
24 tampoco está claro qué es lo que se nos invita a discutir y menos aún -y ese es el temperamento que
25 adoptamos en Audeas- cuál va a ser la actitud que tome el Ministerio de Educación.

26 Les recuerdo que todos estos anexos mencionados luego son aprobados por el Ministerio de
27 Educación. Es decir que se trata de una facultad delegada por el sistema legal argentino para el
28 Poder Ejecutivo nacional y no para una instancia universitaria.

29 El Ministerio no ha dado ninguna señal de que vaya a cambiar su actitud con relación a esta
30 discusión de qué actividad le corresponde a cada una de las carreras.

31 Las primeras aprobaciones de inclusión de las carreras y profesiones, según el artículo 43, y
32 hasta las últimas que el Ministerio ha hecho, siempre que aprobó la inclusión de una carrera y que,
33 consecuentemente, aprobó actividades reservadas al título, incluyó una cláusula en la aprobación que
34 decía más o menos que "la aprobación se hacía sin perjuicio de que pudiera coincidir con otras
35 actividades aprobadas para otras carreras", tanto en el pasado como con otras carreras que se
36 pudieran aprobar en el futuro. Es decir que el mensaje del Ministerio de Educación es que no va a
37 trazar esa frontera profesional y que cada vez que aprueba una actividad reservada al título lo hace
38 sin ningún perjuicio de que pueda haber aprobado otras que sean iguales a las que está aprobando
39 para esa carrera y que vaya a aprobar otras en el futuro que coincida con la que está aprobando
40 ahora. Prácticamente es una renuncia a trazar las fronteras profesionales que, por de pronto,
41 nuestro sistema jurídico le ha reservada hasta el día hoy. O sea que no parece tampoco muy
42 fructífero iniciar una discusión por parte de quienes tienen que tomar esa determinación, porque no
43 ha dado una señal más o menos positiva, que luego lo plasme en la aprobación que haga en lo sucesivo.

44 Por todo lo expuesto, lo que hemos resuelto en Audeas es ratificar esta propuesta que les
45 mencioné y estamos a la espera de que el Consejo de Universidades la trate, porque hasta el
46 momento no la ha rechazado. En el caso que la rechace, tendremos que volver a discutir dentro del
47 seno de Audeas si vamos a analizar o no las actividades reservadas al diploma. Y, en caso de que lo
48 aprueben, potencialmente daría lugar a que el Ministerio sancione o disponga mediante una nueva
49 resolución ministerial un nuevo conjunto de documentos que rijan la inclusión de la profesión del
50 ingeniero agrónomo y recién entonces empezaría otro proceso de acreditación, tal cual ha ocurrido la
51 primera vez.

52 Por supuesto que no hay ningún pronóstico con respecto al tiempo en que esto va a ocurrir,
53 aunque adelanto que muy difícilmente suceda este año.

54 **ING. BARREYRO.** - ¿La periodicidad en los cargos de Audeas es de un año?

55 **SR. DECANO.** - De dos años.

56 **ING. BARREYRO.** - O sea que la próxima Presidencia va a estar en la regional a la que pertenece Río
57 Cuarto.

58 **SR. DECANO.** - Sí.



1 Como dije, el presidente es de Santiago del Estero, la vicepresidencia está a cargo de la
2 decana de Río Cuarto, el tesorero es el decano de San Luís y los vocales van a ser los decanos de
3 Jujuy por el NOA, de Entre Ríos por el NEA, de Lomas de Zamora por la región pampeana, de La
4 Pampa por el Centro y el presidente saliente -que era el decano de Cuyo- va a ser el representante de
5 la regional Cuyo-Patagónica.

6 En el último cambio estatutario introdujimos una reforma, porque Audeas tiene un lugar en el
7 Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Uno de los consejeros
8 directivos de I.N.T.A. representa a la Facultad de Agronomía y la nominación de quien la va a ejercer
9 la hizo siempre Audeas.

10 Hasta esta reforma que se puso en marcha en esta reunión, el representante de I.N.T.A. se
11 elegía por separado de las autoridades de Audeas y la experiencia de quienes hemos participado en
12 las reuniones de Audeas es que, en general, quien ejercía la representación tendía a divorciarse de
13 Audeas. De hecho hemos pasado varios años sin que el representante de Audeas en el Consejo
14 Directivo de I.N.T.A. siquiera asista a las reuniones de Audeas. Esto ha pasado hasta hace un año y
15 medio, en que se ha remediado esta situación.

16 En la reforma del Estatuto uno de los puntos que debatimos es quién debía ejercer esa
17 representación, porque un grupo de facultades -en el cual me incluyo- sosteníamos que dada la
18 importancia que esa representación tiene, debíamos reservarla al presidente. Y sólo en caso de que el
19 presidente decidiera no ejercerla, que propusiera un representante diferente al plenario de
20 facultades. Ese fue el temperamento que, finalmente, primó y se resolvió luego de una votación,
21 porque no hubo consenso.

22 Se debía poner en práctica en esta reunión y como el presidente decidió no ejercer la
23 representación de Audeas en I.N.T.A, nos propuso que continuara quien ya estaba designado, que es
24 el decano de Catamarca, el ingeniero Oscar Arellano.

25 La otra expectativa que teníamos era porque nos iba a visitar alguien de la Secretaría de
26 Políticas Universitarias para que tengamos la oportunidad de discutir varios asuntos con ellos y,
27 finalmente, nadie se hizo presente de esta Secretaría. Así que muchos temas quedaron sin
28 respuestas. Ahora las nuevas autoridades van a pedir una entrevista con el secretario de Políticas
29 Universitarias.

30 Uno de los temas rígidos era qué papel iban a jugar las carreras que Audeas nuclea en el plan
31 estratégico de las ingenierías ya acordado con el Ministerio de Educación que, incluso, fue anunciado
32 por la presidente en un acto en diciembre del año pasado. Si bien después eso no se materializó en las
33 convocatorias a los primeros programas del plan estratégico de las ingenierías, que es aumentar el
34 número de egresados de estas carreras, naturalmente implica la transferencia extraordinaria de
35 cursos por la vía de programas que van a tener una duración acotada en el tiempo a facultades que
36 otorgan diplomas de dicho plan estratégico.

37 El primer programa lanzado -que es el programa Doctorar- no incluye a los doctorados de
38 Agronomía y esa era una de las discusiones que se le había planteado a esta gente de la Secretaría de
39 Políticas Universitarias.

40 El otro tema es que ni bien asumió el secretario de Políticas Universitarias Martín Gil,
41 resolvió hacernos una asignación presupuestaria extraordinaria a todas las facultades que estábamos
42 nucleados en Audeas para solucionar problemas de seguridad e higiene como una experiencia de tipo
43 piloto y aprovechar -según él- que tenía ahorro presupuestario. Nos convocó a elaborar proyectos.
44 Todas las facultades lo hicimos, los presentamos y ya llevan como ocho meses estudiándolos sin que
45 hayan hecho una asignación. La idea era discutir también sobre este asunto. El único adelanto que nos
46 hicieron fue con carácter informal y se relacionaba con la asignación a todas las facultades para
47 resolver problemas de las redes eléctricas, que es lo que han detectado en todos los programas como
48 déficit común.

49 Probablemente en lo que resta del año nos convoquen a especificar un poco mejor el proyecto
50 eléctrico, porque nuestro proyecto tenía un componente eléctrico, aunque para nosotros, la prioridad
51 era la red de gas, porque la red troncal de electricidad de este edificio ha sido cambiada
52 recientemente y en la obra del edificio de Bosques toda la parte eléctrica va a ser cambiada cuando
53 termine la segunda etapa. Ese es el otro anticipo, aunque sin confirmación de cuándo efectivamente
54 esto vaya a ocurrir.

55 No tengo mucho más que decir con respecto a la reunión de Audeas, pero sí en cuanto a los
56 postgrados, porque hay algunas novedades. Una la vamos a tratar cuando les pida considerar un tema
57 fuera del orden del día.



1 Hemos recibido respuesta al trámite de validez provisoria de una carrera de postgrado que
2 recientemente, durante el año pasado, aprobó este Consejo. Me refiero a la de Estadística
3 Experimental, que también lo aprobó el Consejo Superior.

4 Luego de la inscripción de carrera nueva que hicimos en la convocatoria de octubre del año
5 pasado y del proceso de revisión a que son sometidas este tipo de carreras, hemos recibido el
6 informe de los pares, en el cual se nos señala una serie de déficits que los llevaron a no recomendar
7 el otorgamiento de la validez provisoria, que es algo parecido a la acreditación. Esto nos impide
8 empezar las actividades académicas de esa carrera inmediatamente.

9 De cualquier manera, tenemos la oportunidad de presentar una respuesta a las objeciones de
10 los pares evaluadores, cosa que hemos hecho y, si bien la respuesta era sólida, el cuestionamiento era
11 bastante profundo.

12 Hemos trabajado con el comité académico designado en esa carrera arduamente y hemos
13 procedido a hacer una reforma muy profunda a dicha carrera. Esa ha sido nuestra respuesta a las
14 objeciones que CONEAU nos ha hecho.

15 La moraleja es que las evaluaciones son bastante exigentes porque después de la revisión que
16 hicimos, y a pesar de que la carrera fue elaborada por un comité académico importante en sus
17 composición y currículums en la disciplina, luego lo analizó nuestra Comisión de Grado Académico de la
18 Maestría y Especialización, lo evaluó este Consejo y, finalmente, fue aprobado por el Consejo
19 Superior de la Universidad. En ninguna de estas instancias encontraron las objeciones que estos
20 pares presentaron y señalaron como para meditar. Y después de la revisión que hicimos -incluso con la
21 participación de nuestra Comisión de Grado Académico-, vimos que buena parte de las críticas tenían
22 sustancia.

23 Por estas razones, cuando analicemos el expediente van a ver que hemos hecho algunas
24 modificaciones profundas en esa carrera y esa ha sido nuestra respuesta a la evaluación.

25 La otra novedad respecto al postgrado es que hemos inscripto como carrera nueva a la
26 especialización en Protección Vegetal y que estamos a tiempo de descuento, porque a las carreras de
27 la Universidad Nacional de La Plata inscriptas en este proceso se le concedió una prórroga para
28 cumplir con los procedimientos y estamos presentando toda la documentación en los próximos días.
29 Es una carrera vinculada con la maestría que tenemos desde hace mucho tiempo, pero ahora se va a
30 ofrecer el diploma a nivel de la especialización.

31 Esto es todo lo que tenía para informar.

32 - Se toma conocimiento.

33
34 **SR. DECANO.**- Voy a ceder la palabra al consejero Ducase, que nos tiene que informar algo de lo
35 sucedido el fin de semana en el Centro de Estudiantes.

36 **SR. DUCASSE.**- La idea es poner a conocimiento de toda la comunidad académica del robo que
37 sufrimos este fin de semana en el Centro de Estudiantes. Ayer se estuvieron haciendo las denuncias
38 con el abogado de la Facultad.

39 Lo vemos como un hecho más pero lo grave es que ingresaron por la puerta de la reja del
40 Centro, la forzaron, y robaron un monitor y un DVD.

41 No va en el hecho económico sino que ingresen por la fuerza en el ámbito de la Facultad,
42 fuercen una reja, revuelvan un par de ficheros y se lleven esos objetos. Nosotros lo vemos como un
43 acto más de delincuencia que sucede dentro del establecimiento que se suma al robo a mano armada
44 de hace dos años atrás o tres, el robo de la CPU, el de las notebooks de la semana pasada y el del
45 cañón en una cursada.

46 Creemos que es el momento justo en este Consejo de llamar para trabajar en conjunto y no
47 esperar que ocurra algo más grave para tomar algún tipo de medida. Sabemos que está el tema del
48 sereno y de la guardia edilicia y que no es suficiente. Por lo tanto, creemos que es necesario trabajar
49 en una cosa más seria en un montón de cuestiones que tienen que ver con prevención, como también lo
50 es el hecho de venir a la Facultad día a día y los que venimos caminando o en bicicleta lo sufrimos
51 más, porque hay muchos hechos delictivos sobre las calles 60 y 122, diagonal 113, y sus alrededores.

52 Pedimos hacer el esfuerzo como comunidad para trabajar en conjunto y que esto no vuelva a
53 suceder, sabiendo que hay estudiantes en todas las aulas y que puede venir cualquier persona en
54 cualquier momento del día pues no contamos con la seguridad para defendernos o tomar algún tipo de
55 precaución.

56 En breve les vamos a hacer llegar un trabajo que tenemos para prevenir este tipo de
57 situaciones y esperamos contar con el apoyo y sugerencia de todos ustedes. Creo que es una
58 responsabilidad de toda la comunidad académica.

Con formato: Sangría: Izquierda: 5
cm



- 1 **ING. BARREYRO.** - ¿Esto sucedió entre qué días?
- 2 **SR. DUCASSE.** - Esto ocurrió entre el viernes a las 20 horas, que es cuando nosotros nos vamos,
- 3 hasta el sábado al mediodía, que es cuando nosotros llegamos. Estaba forzada la traba de la puerta
- 4 de rejas. Cuando uno entra a la fotocopiadora hay un pasador. A ese pasador le hicieron palanca,
- 5 saltó e ingresaron. Fue dentro del edificio de la Facultad.
- 6 **ING. BARREYRO.** - ¿Se accede por la escalera?
- 7 **SRTA. PUIG.** - Sí. La puerta negra grande, de la entrada a la Facultad, no estaba forzada.
- 8 **ING. BARREYRO.** - Y ese es el horario del sereno.
- 9 **SR. DUCASSE.** - Exacto. Sí, porque fue de 20 a 12 y el fin de semana está él.
- 10 **ING. BARREYRO.** - En el libro de novedades de Intendencia, ¿hay algo escrito?
- 11 **SR. DUCASSE.** - El sereno toma conocimiento cuando llegamos nosotros al mediodía. Es más, el
- 12 pasador estaba arriba del candado y el chico que abrió, lo hizo como si nada y cuando fue al fondo, se
- 13 dio cuenta que faltaba el monitor y es en ese momento que toma conocimiento de que faltaba. Por eso
- 14 lo vemos como un hecho grave, porque se manejaron dentro del edificio como quisieron y esto lo
- 15 vemos como muy llamativo. Pudo haber sido desde la noche del viernes a la madrugada o mañana del
- 16 sábado. Es un hecho lamentable y llamamos hacer un esfuerzo en conjunto.
- 17 Si bien lo más grave fue el robo sucedido en 2009, en el aula de Fruticultura, cuando
- 18 entraron delincuentes armados. Ese fue un precedente y es por eso que pedimos que pensemos en
- 19 tomar acciones conjuntas.
- 20 Nosotros vamos a hacer llegar lo que tenemos armado y esperamos que entre todos saquemos
- 21 algo en concreto.
- 22 **SR. DECANO.** - A propósito de esto, en principio, desde ya que repudiamos cualquier tipo de robo,
- 23 pero hace unos días, una profesora dejó un aula por unos minutos sin atención y sufrió el robo de un
- 24 cañón.
- 25 **ING. BALBUENA.** - ¿En qué aula?
- 26 **ING. BARREYRO.** - Creo que fue en el aula de Zoología.
- 27 **SR. DUCASSE.** - En Terapéutica pasó algo parecido porque salimos al descanso y cuando retomamos,
- 28 la profesora preguntó si alguien había tomado el cañón, porque faltaba.
- 29 **SR. DECANO.** - Hay distintos tipos de robo, porque algunos suceden por desatención por parte de
- 30 quienes son responsables de algunos equipos. Algunos son propios y otros de la Institución y eso no
- 31 deslinda responsabilidades.
- 32 Este año sufrimos un robo en enero en Sistemas, en la oficina del ingeniero Guillermo Hang y
- 33 también robaron cosas en la casa donde están alojados los estudiantes del programa PECU. En esa
- 34 oportunidad, después de hacer todas las denuncias policiales de rigor y hacer las reparaciones, y
- 35 luego de verificar que las alarmas estuvieran correctamente instaladas, el profesor elevó una carta
- 36 haciéndome notar una serie de aspectos deficitarios y hacía mucho énfasis en el funcionamiento del
- 37 programa de la guardia edilicia.
- 38 Yo preparé una nota y lo puse en conocimiento al señor Rector porque el programa de la
- 39 guardia edilicia depende del Rectorado y está administrado centralmente por la Universidad. Con
- 40 todo esto no se ha notado ninguna evidencia en el cambio de funcionamiento de la guardia. De forma
- 41 tal que seguimos sujetos un poco al sistema que el programa se viene desarrollando. Les recuerdo que
- 42 el programa, por definición, no puede funcionar dentro del edificio, porque es un lugar que está fuera
- 43 de su alcance pero la tarea de disuasión que se supone tiene que cumplir, tampoco se está ejerciendo,
- 44 porque la guardia no circula ni rota sino que, normalmente, está estacionada.
- 45 Cuando lleguen las propuestas que se anticipan, las consideraremos. Pero recuerdo que cuando
- 46 sufrimos el robo a mano armada en el aula de Fruticultura, una de las cosas que le planteamos a los
- 47 estudiantes afectados fue que nos dijeran cuáles eran sus opiniones y tratamos de reparar, con
- 48 alguna actitud institucional, el daño que habían sufrido.
- 49 Lo cierto es que nuestra actitud frente a los problemas de seguridad en los edificios,
- 50 difícilmente se puedan resolver con personal de seguridad y mucho menos con personal armado
- 51 dentro de nuestros edificios o con controles estrictos en el ingreso y el egreso del edificio, porque
- 52 muchos de los que estamos en esta mesa tenemos memoria y muy mala opinión con respecto a este
- 53 tipo de controles y también malos recuerdos personales.
- 54 La actitud frente a los problemas de seguridad es estar atentos y estar preparados para
- 55 ejercer alguna acción solidaria rápidamente. Difícilmente se nos ocurra hacer otra cosa en materia
- 56 de seguridad que no sea dar respuesta convencional, como poner personal de seguridad, porque
- 57 nuestra cultura es de amplio ejercicio de la libertad en el uso de las instalaciones. Este es un valor
- 58 que ya discutimos y entendimos necesario mantener dentro de nuestros ámbitos.



1 Si la primera acción que se les ocurre para resolver los mayores problemas de seguridad es
2 cerrar la Facultad a las 18 horas, desde ya les anticipo que es algo que no vamos a hacer. Además, en
3 el caso de este robo, fue desde adentro, cuando la Facultad estaba cerrada, porque las puertas se
4 cierran cuando se va el último de los actores institucionales que está en el edificio, lo cual a veces
5 ocurre a las 21 o 22 horas. Si bien se cierran por todos los costados, hasta esa hora se puede
6 acceder por la puerta principal.

7 **ING. BALBUENA.** - Quisiera hacer una reflexión y decir que yo no creo que esto tenga solución,
8 lamentablemente o, en su defecto, que la misma es muy difícil de lograr.

9 En lo personal, uno siempre intenta hacer algo, inclusive, tener desconfianza. Ahora, uno tiene
10 que desconfiar de todo el mundo porque ¿cómo hace uno para identificar o diferenciar a un docente,
11 a un no docente o a un estudiante de un chorro? No hay forma. Uno puede ver gente con actitudes
12 sospechosas. Y cuando yo veo a alguien en esas condiciones, normalmente le pregunto qué está
13 buscando o por qué está acá, y resulta espantoso que conteste: "estoy buscando al profesor" o "tengo
14 una cita". Es realmente una actitud molesta.

15 En oportunidad de lo que se decía acá, rescato lo que se mencionó de la solidaridad. En
16 general, no somos solidarios. Cuando hicimos denuncias por casos serios, lo que menos encontramos
17 del resto de los actores fue solidaridad. Sí señalamiento y acusaciones.

18 No hace demasiado tiempo hubo una denuncia en otra Facultad en la cual se decía que las
19 guardias edilicias -y no lo estoy afirmando sino que estoy diciendo que hubo una denuncia-
20 participaban de algunas acciones de seguimiento hacia militantes estudiantiles. Y yo dije que era un
21 disparate porque -haciendo una broma sobre lo que era la realidad de nuestra guardia edilicia- yo
22 dije que estaba seguro que nuestra guardia edilicia no participaba en nada porque no hacían nada,
23 entonces tampoco iban a escribir nada.

24 Por supuesto que me dejaron de saludar. La reacción no fue decir: vamos a hacer algo, sino
25 que me dejaron de saludar. Yo hablé con Leo Cuello, una vez que vino a hacer una consulta y me dijo:
26 ¿estas juntando todas las boletas como para que te rayen el auto, que esto o que el otro? Esas
27 fueron las respuestas solidarias que encontré. Pero lo cierto es que hace un año y pico que la guardia
28 edilicia no me saluda, y eso es solo porque dije que no estaban trabajando eficientemente. Y yo creo
29 que es cierto que no trabajan eficientemente, como tampoco lo hacemos muchos de nosotros.

30 Me parece que hay un desprecio por lo público desde muchas actitudes; de todos, docentes,
31 no docentes y estudiantes. Hay un desprecio por lo público. Da lo mismo -y no estoy acusando a
32 alguien particular- que le haya pasado por un descuido, porque nadie piensa que lo van a robar; y como
33 nadie piensa que lo van a robar, no toma los mínimos recaudos; y cuando digo mínimos recaudos me
34 refiero sobre los bienes que no son propios porque, en general, nadie deja un auto abierto, pero sí
35 puede dejar un aula abierta con valores de 3 mil o 10 mil pesos, que no son propios. Por eso digo que
36 en esto hay múltiples cosas para hacer, desde lo personal, en cada uno de nosotros, desde lo solidario
37 para con los demás, cuando vemos algo que no corresponde, pero también desde lo institucional, en
38 cada uno de los lugares de trabajo, que pongan lo mejor de sí para cuidar lo público. Y no el desprecio
39 de decir: *no es mío, no me importa*, que es la actitud general.

40 Yo leí la nota que escribió el ingeniero Guillermo Hang, donde ponía una serie de puntos que
41 eran espantosos sobre comportamientos de personal. Entonces, tratemos de hacer los reclamos
42 institucionales nuevamente, para que vean que los hechos aislados no son buenos cuando se repiten
43 porque me parece que lo que se genera en estos momentos es que la Facultad es un lugar fácil para
44 afanar; totalmente fácil para afanar, porque es libre, porque no hay controles, porque la gente no
45 está cuidando de cada una de sus cosas, entonces, la percepción de cualquier chorro, es que es un
46 lugar donde se puede afanar fácilmente.

47 Si no hacemos lo mínimo cada uno, va a ser difícil.

48 **ING. BARREYRO.** - Además de repudiar esto que se ha dicho, hay otro tipo de hechos que son más
49 maquiavélicos y no ocurren en la sede de la Facultad. Digo esto porque en los días posteriores al
50 temporal de la ciudad de La Plata, hubo un piquete en la calle 66 y 167, donde gente invadió el predio
51 de la Estación Experimental -esto fue informado al decano de la Facultad- donde rompieron ocho
52 vidrios del costado del edificio de postgrado, introdujeron antorchas encendidas dentro del ámbito y
53 este hecho, más allá del robo, lo que produjo fue la destrucción de la instalación eléctrica, de la
54 central de alarmas y fue un daño porque no pudieron robar nada, posiblemente, porque las aberturas
55 no dejan pasar a una persona. Pero igualmente hubo un daño absoluto.

56 El caso de la ingeniera Martínez fue distinto, porque se trató de un robo que ocurrió durante
57 el día.

58 **ING. MARTÍNEZ.** - Sí. El robo sufrido fue durante el día, a las cuatro de la tarde.



1 **ING. BARREYRO.-** En nuestro caso, cuando solicitamos la guardia edilicia, nos fue dada y la
2 teníamos de lunes a lunes, entre las 18 y las 6 horas. Y durante ese tiempo no hubo robos.

3 Cuando se retiró sin aviso previo y sin justificación alguna y, cuando pedimos explicaciones de
4 por qué se hacía, los argumentos fueron que las tres personas de la guardia edilicia de la Estación
5 Experimental no cumplían correctamente su función -cosa que estoy parcialmente de acuerdo- y que,
6 además, quien debía supervisarlos tenía un nivel de permisividad muy grande con lo cual, desde el
7 punto de vista de la Universidad, el esquema era ineficiente.

8 Cuando hicimos el reclamo formal de qué elementos de seguridad teníamos o podíamos contar,
9 no recibimos ninguna respuesta. Lo cierto es que el nivel de indefensión es muy grande, el costo que
10 va teniendo la reparación del edificio es muy alto y llevamos más de un mes de funcionamiento
11 restringido y precario. Y es el lugar más moderno de la Experimental.

12 Yo tampoco pensaría que un equipamiento armado y sofisticado para protección de la Facultad
13 pero sí de alguna tecnología disponible que pueda ayudarnos, como puede ser monitoreo o cámaras de
14 vigilancia en lugares estratégicos, que actúen de manera disuasiva o preventiva.

15 En el caso de la Estación Experimental, no fue un robo sino un ataque salvaje a lo público,
16 identificando a lo público con un siniestro que había ocurrido y, tal vez, pensando que tenía que ver
17 con el gobernador, el intendente o la presidenta. Tampoco asistieron los bomberos, que parece que
18 tenían otras cosas más urgentes y de mayor magnitud, porque vinieron a la hora a ver cuál había sido
19 el daño, porque el incendio lo apagaron nuestros profesionales con los matafuegos del edificio.

20 Todo esto es muy caro recomponer y es cierto lo que mencionó el ingeniero Balbuena, cuando
21 dijo que lo público adquiere una importancia menor comparado con un robo privado.

22 Pienso que deberíamos estar más atentos y tener, al menos, un plan B. Comprendemos que la
23 seguridad de la guardia edilicia brinda un servicio que no ha sido del todo eficiente, sobre todo si
24 pensamos que provienen de la policía bonaerense, pero en nuestra Estación Experimental, mientras
25 circuló durante la noche, no hubo robos, salvo lo que ellos mismos hacían, que era la desaparición de
26 fruta y verdura, pero se generaba mayores niveles de protección o de disuasión.

27 Cuando ocurrió este evento en el edificio de postgrado, traté de recomponer el vínculo con la
28 empresa de alarma y me encuentro que esa empresa fue absorbida por otra. Nosotros estábamos
29 cubiertos por RG y cuando los llamo, me comunican que todos los suscriptores ahora pertenecemos a
30 901, cosa que yo no estaba enterado. No sé si eso es oficial, cierto o no lo es, pero no creo que RG
31 tenga algún elemento para mentir.

32 Todo esto indica que la Facultad está absolutamente vulnerable, y todos llegamos a un punto
33 de acostumbrarnos a que esto sea lo normal y por eso pasan las cosas que pasan. Tal vez, deberíamos
34 tratar de ser un poco más celosos, aunque tampoco tendríamos que tomar ciertos riesgos que no nos
35 corresponderían tomar, como es el caso de algunas personas que van a la Estación Experimental con
36 un cañón en el baúl de su auto para poder dar clases y ese también es un riesgo que uno no debería
37 correr.

38 Por todo lo dicho, yo quedaría a la espera de lo que ustedes nos puedan acercar y estaría
39 dispuesto a hacer mi aporte, pero creo que lo debemos tomar con la entidad que tiene.

40 **ING. MAIOLA.-** De todas formas resultaría oportuno que ya que la Universidad está pagando un
41 costo por una guardia edilicia con personal que, teóricamente, está entrenada y que cuenta con un
42 plan de vigilancia, me parece que tampoco podemos caer en el hecho de que el sistema se vaya
43 relajando con el tiempo porque no hay nadie que lo controle. Porque cuando eso ocurre, resulta que
44 pagamos por algo ineficiente y nos acostumbramos que esa situación es parte de la realidad que ese
45 sistema no sirve.

46 Pienso que hay que hacer un esfuerzo institucional, desde la Facultad, para hablar con el
47 responsable del área que dependa la guardia edilicia y repasar un poco cuál es la sistemática de
48 vigilancia a la que está depositada dicha guardia, que lo debe hacer, ante todos estos hechos que
49 están sucediendo.

50 Si bien sabemos que esta no es la solución total, por lo menos si hay un sistema de guardia,
51 que el mismo funcione lo mejor posible con los controles correspondientes.

52 Si asumimos que la guardia edilicia es un sistema que no funciona, habría que ver por qué no
53 funciona porque, tal vez, no hay controles o exigencias por parte de la Universidad y el sistema se
54 relaja, la gente se acostumbra cada vez a hacer un poco menos y terminamos en que no hacemos nada.

55 Creo que como Facultad, deberíamos tomar contacto con el responsable del área y con una
56 manifestación a las autoridades máximas de la Universidad, no con un sentido crítico de mandar al
57 frente a nadie ni cosa por el estilo, sino con un sentido constructivo que lo que se ha creado cumpla la
58 función que debe cumplir. Nosotros eso lo podemos ver todos los días y los resultados pueden llegar a



1 estar a la vista con mejoras que han sido notorias, como se mencionó de la Estación Experimental de
2 que pese a algunas dificultades el sistema, en algún momento, cumplió la función de disuadir y
3 prevenir.

4 En el caso de lo interno, del sereno, es un tema eterno. Acá parece que el sereno es un tipo
5 que prende la radio y lo que le pase al resto de la Facultad, no existe. Eso lo hemos vivido todos y no
6 es de ahora.

7 Yo en tiempos A, hace quince años atrás, había venido con un vehículo, no me abrían la puerta
8 de la Facultad y era porque el sereno estaba comiendo un asado en Veterinaria. No creo que eso pase
9 hoy pero también tenemos que partir de que los serenos tienen que tener un sistema de vigilancia, no
10 solo por los robos sino por posibles incendios, que tienen que estar muy alertas y no es una tarea
11 sencilla la que tienen.

12 **ING. BARREYRO.** - Con la guardia edilicia, el sereno queda circunscripto a la parte interna, que es su
13 responsabilidad.

14 **ING. MAIOLA.** - También podrían interactuar.

15 Lo cierto es que parece que nos acostumbramos a que las cosas funcionen mal y estamos
16 buscando siempre nuevas soluciones. Tenemos un sereno; tal vez haya que pensar que en lugar de uno
17 puedan ser dos, si esto se sigue agravando y que la guardia edilicia, con buena intención, revise cuál
18 es el sistema operativo que tiene de prevención para esta área y que, en todo caso, lo acentúen para
19 mejorar la cuestión.

20 Lo otro me parece que es una responsabilidad personal el estar atento a la protección de los
21 sectores, no dejando un aula o un laboratorio abierto.

22 En cuanto a mejores tecnologías, existen; lo que pasa es que habría que ver si se podrían
23 colocar cámaras o hacer un monitoreo en los lugares de acceso o pasillos de uso común, que no sea de
24 tipo policíaco sino de uso interno y no vinculado a ninguna central de control ni cosa por el estilo. Si
25 bien no sabemos cuál es el costo de la instalación de cámaras, eso facilitaría el control de la guardia
26 edilicia y también del sereno, porque ellos mismos lo monitorearían y, en todo caso, llamarían a la
27 policía.

28 Creo que porque las cosas funcionen mal, no habría que darlo por hecho y convencernos de que
29 eso no sirve. Si fue creado para eso, debería funcionar lo mejor posible, dentro de las limitaciones
30 que tiene. Lo mismo sería internamente, con el sistema de serenos que, como dicen los alumnos, casi
31 ocurre en las narices de donde está el sereno a la noche. Evidentemente, en este caso hay algún tipo
32 de descuido, y esas son las cosas que hay que mejorar.

33 **ING. BARREYRO.** - Tampoco es saltar un portón porque se barreteó una reja.

34 **SR. DUCASSE.** - Para ir cerrando, dentro de las estrategias que les vamos a hacer llegar, habíamos
35 contemplado el sistema de monitoreo y también algo que es un poco más difícil de implementar, pero
36 tiene que ver con la seguridad sobre la calle 60.

37 **ING. MAIOLA.** - Todo lo que es calle, deberían hacer el reclamo vía municipalidad.

38 - Se toma conocimiento.

39 **SR. DECANO.** - Se tomarán todas las presentaciones y buscaremos la mejor manera de implementar
40 tareas en el corto plazo.

41 Antes de comenzar con los temas del orden del día, les voy a pedir autorización para incluir
42 sobre tablas un dictamen de la Comisión de Grado Académico de maestría y especialización que
43 propone la designación de autoridades en la carrera de Especialización en Protección Vegetal.

44 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

45 **SR. DECANO.** - Se tratará cuando tratemos los expedientes de la Comisión de Grado Académico.

46 La minoría estudiantil tiene para proponerles una modificación en la conformación de las
47 comisiones, según el punto 2.2, que es ratificar la designación de los representantes estudiantiles en
48 las distintas comisiones del Consejo.

49 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

50

51 **PUNTO 2.- VARIOS.**

52 **2.1. Nota del Director Ing. Barreyro, proponiendo nominar las aulas de la Estación**
53 **Experimental "Ing. Agr. Julio Hirschhorn". El aula tradicional llevaría el nombre "Ing. Agr.**
54 **Juan Justo Nicolás Marassi" y al aula del edificio de Posgrado "Ing. Agr. Antonino**
55 **Terminiello".**

56 **SR. DECANO.** - Dice la nota.

57 - Se lee la nota del ingeniero Barreyro.

58 **SR. DECANO.** - Desde ya que adhiero a la propuesta, pero tiene la palabra el ingeniero Barreyro.



1 **ING. BARREYRO.-** En esta dinámica de denominar o de nombrar cátedras con profesionales
2 vinculados a la Ingeniería Agronómica y a la Ingeniería Forestal, la primera observación que
3 compartimos es la ida del ingeniero Marassi de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales allá por
4 los años '90, cuando se concursó la Estación Experimental. Desde mi punto de vista y tratándose de
5 un ex director y de un profesor consulto, quizás ameritaba un reconocimiento en ese momento, cosa
6 que no se materializó, vaya a saber por qué.

7 En mi caso particular, que empecé a trabajar en la Estación Experimental allá por los '80,
8 cuando el ingeniero Marassi era el director, siempre hubo una muy buena predisposición personal,
9 más allá de que no estaba prescripto el uso de la Estación Experimental de Arroz, un muy buen
10 vínculo de lo académico, como profesor adjunto de Cerealicultura, que accedió a su cargo de profesor
11 consulto.

12 Cuando esto empezó a tomar un poco de cuerpo, lo consulté con su hijo, que fue docente de
13 Hidrología; lo primero que mostró fue sorpresa y lo segundo fue que iba a hacer una consulta
14 familiar.

15 Si bien yo no quería adelantar ningún pronóstico, porque no sabía cuál iba a ser la
16 receptividad profesional del tema, lo de cada una de las aulas tiene su justificación, porque el
17 ingeniero Marassi estuvo mucho más vinculado a la estructura tradicional de la Estación Experimental
18 y ese es el aula que eventualmente era contiguo a su lugar de trabajo y la que más utilizaba en sus
19 clases, básicamente de arroz y de Cerealicultura.

20 En el caso del ingeniero Terminiello, hay una situación más particular, más reciente, y para mí,
21 dentro de lo que es el grupo de Mecanización, una de las personas que cargaba con mayor
22 responsabilidad en las actividades prácticas, en la preparación de los trabajos prácticos y de las
23 permanentes idas y venidas en la preparación de esos trabajos.

24 Una de las cosas que a mí me motivó, más allá de las calidades humana y académica del
25 ingeniero Terminiello, tuvo que ver con recordar las propias acciones del curso de Maquinaria de
26 aquella época, en la cual peregrinábamos por los alrededores de La Plata buscando establecimientos,
27 maquinarias o que algún productor nos prestara la cosechadora, el tractor o una cantidad de
28 cuestiones necesarias para la realización del jefe de trabajo práctico. Obviamente, uno ve con cierta
29 satisfacción en una perspectiva histórica, que prácticamente el 90 o 100 por ciento del curso de
30 Mecanización que hoy se lleva a cabo en la Estación Experimental tiene que ver con un avance de lo
31 institucional y también tiene que ver con la fuerza y la garra que dos docentes -uno de ellos el
32 ingeniero Terminiello- que auxiliaron en ese momento al ingeniero Balbuena en el dictado del curso.

33 Pienso que es un reconocimiento desde mi punto de vista más que reconocido y lo pongo a
34 consideración del Consejo Directivo.

35 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del
36 director de la Estación Experimental.

37 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

38 **SR. DECANO.-** Se implementará tal como fue propuesto, en agosto próximo, con motivo del nuevo
39 aniversario de la creación de la Facultad.

40

41 **2.2. Resolución del Decano 108/13 ad-referéndum del Consejo Directivo designando los**
42 **Representantes del Claustro Estudiantil como miembros titulares, suplentes o colaboradores de**
43 **las comisiones permanentes del Consejo Directivo.**

44 **SR. DECANO.-** Debo informar que la señora secretaria se tiene que retirar porque tenía un
45 compromiso particular y no podía eludir.

46 - Asentimiento.

47 - Se retira del recinto, la señora Secretaria de Asuntos Académicos.

48 - Se lee la resolución 108/13.

49 **SR. DECANO.-** Si bien fue aprobado oportunamente y comunicado a las comisiones, hubo una cierta
50 controversia respecto a la nominación de los colaboradores, porque en ambas propuestas de
51 estudiantes de mayoría y minoría, antes de elaborar la designación, hemos recibido propuestas que no
52 eran cien por ciento coherentes con lo que estaba establecido en materia de designación de
53 colaboradores en las comisiones.

54 El Reglamento dice que *los consejeros titulares que no designen suplentes en las comisiones*
55 *permanentes del Consejo, podrán proponer la designación de un colaborador para cada una de las*
56 *comisiones. El colaborador asiste a la reunión no da quórum, participa con voz y sin voto. Pero con*
57 *respecto a la designación, no pueden designar más de un colaborador por Comisión.*



1 Por estas razones, yo hice un pequeño ajuste para hacerlo coherente con la reglamentación y
2 así fue redactada esta resolución *ad-referéndum*.

3 No obstante lo cual, la minoría quiere proponer algunos cambios.

4 **SR. KUZMANICH.** - En función de lo que aclaraba el señor decano, por no tener conocimiento de la
5 designación de los colaboradores, queríamos hacer un par de modificaciones en la integración de las
6 comisiones.

7 Ayer le acerqué a la señora secretaria una copia de nuestra propuesta y me acabo de dar
8 cuenta que le di la vieja y por eso hace unos minutos le acerqué la nueva, que es la que iría. Figuran
9 todos los de la resolución anterior, excepto la de dos comisiones, donde se propone cambiar los
10 colaboradores.

11 **SR. DECANO.** - Igualmente, por lo que veo, en uno de los cambios que proponen hay dos
12 colaboradores y la reglamentación establece uno.

13 **SR. KUZMANICH.** - Uno sería en la Comisión de Optativas y después están las comisiones *ad-hoc* y
14 las comisiones del Consejo.

15 **SR. DECANO.** - En algunas comisiones veo que designan solamente colaboradores.

16 Para que tomen conocimiento, le he girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento un
17 pedido de revisión de la composición de las comisiones, en particular la de Trabajo Final y la de
18 Optativas, porque la composición actual no refleja la proporción del actual Consejo Directivo sino la
19 del viejo Consejo Académico. Una vez que lo revisen y actualicen, lo trataremos en este Consejo para
20 estar acorde a la reglamentación vigente. Incluso, como esas comisiones no tienen establecido un
21 mandato por un período de principio y fin definido, los que están designados siguen designados y en
22 funciones hasta tanto lo modifiquemos, porque es el Consejo quien hace las designaciones.

23 **ING. MAIOLA.** - Lo trataremos en la Comisión y propondremos las modificaciones para adaptar la
24 constitución de estas comisiones transitorias en la realidad del Consejo Directivo actual.

25 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las
26 modificaciones propuestas, ajustadas al Reglamento vigente.

27 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

28 **SR. DECANO.** - Se procederá en consecuencia previa verificación del cumplimiento del Reglamento
29 vigente.

30
31 **2.3. Solicitud de Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado con
32 dedicación simple en el curso de Análisis Químico por renuncia de la Lic. Dini.**

33 **SR. DECANO.** - Este cargo quedó vacante por renuncia. Tampoco puede ser cubierto interinamente
34 porque el titular ordinario está ocupando otro cargo y está en uso de licencia.

35 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud.

36 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

37 **SR. DECANO.** - Se convocará según el nuevo Reglamento aprobado por este Consejo Directivo en la
38 última sesión.

39 - Se retira del recinto, el consejero Barreyro. 15

40
41 **PUNTO 3.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.**

42 **3.1 Expediente 200-2684/07. Concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado
43 Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias. Dictamen de la Comisión
44 Asesora.**

45 **SR. DECANO.** - Hay un solo dictamen al que se le va a dar lectura.

46 El orden de méritos, dice:

47 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos propuesto por la
48 comisión asesora: primero ingeniero agrónomo Jorge Daniel Lara.

49 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
50 asesora.

51 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

52 **SR. DECANO.** - Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Jorge Daniel Lara, sobre el
53 resultado del concurso.

54 De esta manera se terminaron los concursos de 2007 de este curso, que era uno de los dos
55 cursos de los cuales no se habían terminado de concretar. El otro que queda pendiente es el de
56 Fisiología Vegetal, que tengo entendido se va a destrabar pronto en la Comisión de Interpretación y
57 Reglamento del Consejo Superior. Ya está para dictamen en la instancia final.

58 - Se reincorpora a la reunión el consejero Barreyro. 16



- 1 PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.
2 4.1. Expediente 200-4117/13. Presentación del Ing. Ftal. Juan Goya respecto del curso
3 "Sistemas Silvícolas". La Comisión recomienda aprobar el curso como acreditable a carrera de
4 grado académico, designando como docente responsable al Ing. Goya y como Docentes del Curso
5 a Bruce Conrad Larson, Mariano Amoroso e Ignacio Mundo.
6 ING. GOYA.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser el que
7 presentan el expediente.
8 - Asentimiento.
9 SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
10 Comisión.
11 - Se registran quince votos por la afirmativa.
12 - El consejero Goya se abstiene de votar.
13
14 4.2. Expediente 200-2967/12. María Constanza Fleitas eleva proyecto de tesis doctoral
15 titulado "Efecto de la tolerancia a patógenos foliares biotróficos y necrotróficos sobre el
16 rendimiento y la calidad industrial de trigo de diferentes grupos de calidad". La Comisión
17 recomienda se apruebe el Proyecto de Tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de
18 evaluación, teniendo en cuenta las sugerencias de los evaluadores. La Comisión también avala la
19 designación como Directora a la Dra. María Rosa Simón y sugiere como evaluadores a Martha
20 Cuniberti, Analía Perelló y Daniel Miralles.
21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 dieciséis miembros.
23
24 4.3. Expediente 200-0699/09. Guadalupe Ares solicita el reconocimiento de Actividades
25 Académicas. La Comisión recomienda considerar el entrenamiento realizado en el Instituto de
26 Hidrología de Llanuras sobre "Medición, procesamiento y análisis de diferentes variables
27 hidrometeorológicas" y el entrenamiento realizado en la Facultad de Agronomía de la UBA sobre
28 "Relevamiento, muestreo e interpretación de propiedades de los suelos asociados al proceso de
29 erosión hídrica". La Comisión recomienda además dar por aprobado el Plan de Actividades
30 Académicas.
31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
32 dieciséis miembros.
33
34 4.4. Expediente 200-0320/09. Nadia Rolny solicita se le aprueben los siguientes cursos dentro
35 del plan de Actividades Académicas del Doctorado: "Curso Teórico-Práctico de microscopía
36 confocal", "Método de análisis multivariado con orientación a la agronomía y biología",
37 "Utilización del nitrógeno por los cultivos", "Ciencia: de la filosofía a la publicación" y reconocer
38 la estancia académica realizada durante dos meses en el "Institute of Biology Plant Physiology
39 de la Universidad Martin Luther University Halle-Wittenberg". La Comisión recomienda dar por
40 aprobado el Plan de Actividades académicas del doctorado.
41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
42 dieciséis miembros.
43
44 PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.
45 5.1. Resolución del Decano 155/13. Ad-referéndum del Consejo Directivo aprobando el cambio
46 de denominación de la Maestría en el campo disciplinar de la Ciencia Estadística, la que pasa a
47 llamarse *Maestría en Estadística Aplicada*. También se aprueba una modificación del Plan de
48 Estudios y se designa a los Docentes de dicha Carrera.
49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
50 dieciséis miembros.
51
52 5.2. Expediente 200-0182/04. El Director de la Maestría en Economía Agroalimentaria, eleva
53 solicitud de designación de docentes responsables y docentes del curso "Familia y comunidades
54 rurales", a la Lic. Adriana Archenti y a la Lic. María Cristina Salva. La Comisión avala la
55 solicitud y recomienda se designe a la Ing. Agr. Irene Velarde y a la Especialista Lic. Archenti
56 como docentes responsables y al Ing. Garat, al Ing. Otero y la Lic. Salva como docentes del
57 curso.



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 dieciséis miembros.
3
- 4 **5.3. Expediente 200-0182/04. El Director de la Maestría en Economía Agroalimentaria, eleva**
5 **programa del Seminario "Los alimentos y la antropología" y solicita la designación de María del**
6 **Carmen Valerio como docente responsable del mismo. La Comisión a la solicitud y recomienda se**
7 **designe a la Dra. Valerio como docente responsable del mismo.**
8 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
9 dieciséis miembros.
10
- 11 **PUNTO 11.- TEMA INCLUIDO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**
12 **11.1.- Dictamen de la Comisión de Grado Académico de maestría y especialización que propone**
13 **la designación de autoridades en la carrera de Especialización en Protección Vegetal.**
14 **LIC. VASICEK.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser una de las
15 profesoras designadas.
16 - Asentimiento.
17 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
18 Comisión.
19 - Se registran quince votos por la afirmativa.
20 - La consejera Vasicek se abstiene de votar.
21
- 22 **PUNTO 6.- CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.**
23 **6.1. Expediente 200-0190/09. Presentación de Migoya, María Alejandra. La Comisión de**
24 **Grado Académico de la Universidad Nacional de La Plata aprueba el Plan de Trabajo Final**
25 **Integrador correspondiente a la Especialización en Docencia Universitaria.**
26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 dieciséis miembros.
28 **SR. DECANO.-** Es la única trabajadora no docente aceptada en la carrera que está haciendo la
29 especialización por un trámite que tuvimos que hacer especialmente porque, en principio, es un
30 requisito para inscribirse ser docente de la Universidad Nacional de La Plata.
31
- 32 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**
33 **7.1. Expediente 200-0316/09. El curso de Biometría Forestal eleva Actividad Optativa**
34 **modalidad Pasantía denominada "Modelo de crecimiento y tabla de vida vertical de *Gleditsia***
35 ***triacanthos* L. (Fabaceae) en el Parque Ecológico Municipal (Villa Elisa, La Plata)". La Comisión**
36 **sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**
37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
38 dieciséis miembros.
39
- 40 **7.2. Expediente 200-3691/12. El Curso de Fruticultura eleva Actividad Optativa modalidad**
41 **Pasantía denominada "Producción de plantas frutales de ciruelo y vid en el vivero de la**
42 **Cooperativa de la Costa de Berisso". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar**
43 **cuatro (4) créditos.**
44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
45 dieciséis miembros.
46
- 47 **7.3. Expediente 200-3692/12. El Curso de Fruticultura eleva Actividad Optativa modalidad**
48 **Pasantía denominada "Reactivación de la producción de fermentado de ciruela de Berisso y su**
49 **inclusión en la normativa obligatoria: parcela de ensayo en Palo Blanco". La Comisión sugiere su**
50 **aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**
51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 dieciséis miembros.
53
- 54 **7.4. Expediente 200-3813/12. El Curso de Construcciones Rurales eleva Actividad Optativa**
55 **modalidad Pasantía denominada "Proceso sistémico de diseño aplicado al Establecimiento El**
56 **Amanecer FCAYF - FCV - UNLP. Relevamiento físico - construido de las Construcciones e**
57 **Instalaciones". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar tres (3) créditos.**



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 dieciséis miembros.
3
- 4 **7.5. Expediente 200-3975/12. El Curso de Edafología eleva Actividad Optativa modalidad**
5 **Pasantía denominada "Evaluación de la capacidad buffer de distintos suelos de la región**
6 **pampeana". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**
7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 dieciséis miembros.
9
- 10 **7.6. Expediente 200-3985/12. El Curso de Fitopatología eleva Actividad Optativa modalidad**
11 **Pasantía denominada "Identificación de hongos de campo y almacenamiento en semilla de**
12 **cereales y oleaginosas". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6)**
13 **créditos.**
14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
15 dieciséis miembros.
16
- 17 **7.7. Expediente 200-4134/13. El Curso de Agroecología eleva Actividad Optativa modalidad**
18 **Pasantía denominada "Presencia y valoración del recurso forestal como un componente de la**
19 **agrobiodiversidad en diferentes sistemas productivos de la región pampeana. Un enfoque**
20 **agroecológico". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos,**
21 **estableciendo como responsable al Ing. Sarandón y como colaboradora a la Ing. María José**
22 **Iermanó.**
23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
24 dieciséis miembros.
25
- 26 **7.8. Expediente 200-3607/12. El Curso de Protección Forestal eleva Actividad Optativa**
27 **modalidad Beca de experiencia laboral denominada "Resistencia del pino ponderosa (*Pinus***
28 **ponderosa Dougl. ex Laws.) a la degradación causada por el hongo de pudrición castaña**
29 ***Gloeophyllum sepiarium* (*Gloeophyllales, Basidiomycota*). La Comisión sugiere su aprobación y**
30 **recomienda otorgar seis (6) créditos.**
31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
32 dieciséis miembros.
33
- 34 **7.9. Expediente 200-3614/12. Los cursos de Forrajicultura y Producción Animal II, elevan**
35 **Actividad Optativa modalidad Evento denominada "Producción de carne vacuna". La Comisión**
36 **sugiere su aprobación y recomienda otorgar un (1) crédito.**
37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
38 dieciséis miembros.
39
- 40 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 41 **8.1. Expediente 100-16042/12. Sandra Sharry, eleva propuesta del curso de capacitación "El**
42 **ABC de las Biotecnologías: contenido estratégico transversal de la currícula docente" para**
43 **desarrollarse en el marco del programa de capacitación y actualización docente gratuita**
44 **Universidad Nacional de La Plata-ADULP- La Comisión sugiere acceder a lo solicitado y aprobar**
45 **dicho curso.**
46 **ING. GOYA.-** Este curso que propone la doctora Sharry es para docentes de nivel medio y no para
47 alumnos que quieran tomarlo como curso optativo.
48 El dictamen de Comisión, dice:
49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
50 dieciséis miembros.
51
- 52 **8.2. Expediente 200-3965/08. El Curso de Terapéutica Vegetal solicita cambio de**
53 **cuatrimestre y la unificación de las cursadas de los Planes 7 y 8. La Comisión sugiere no**
54 **acceder a lo solicitado en el ciclo lectivo 2013. La Comisión considera pertinente evaluar la**
55 **unificación de Planes 7 y 8 para el año lectivo 2014.**
56 - Se lee el dictamen de la Comisión.
57 **ING. GOYA.-** Este es un pedido reiterado porque ahora solicitan un par de cambios en el dictado
58 del mismo. Concretamente, cuando se cambió de Plan 7 a Plan 8 también se cambió de cuatrimestre. Y



1 en ese cambio, como aún hay alumnos del Plan 7 y Plan 8, genera que se repita el curso en ambos
2 cuatrimestres.

3 Por esta razón, se solicita que se homologuen ambos planes en un solo cuatrimestre. La
4 Comisión recomienda esperar este año, porque aún hay un número elevado de alumnos, y que para el
5 año que viene se revea la situación, planteando la homologación de dichos planes, tal como ha ocurrido
6 en otras asignaturas.

7 Por otro lado, en esa misma nota se solicita que además se conserve en el cuatrimestre que
8 estaba en el Plan 7, es decir en el segundo, aduciendo cuestiones biológicas, ya que ciertas prácticas
9 les resultarían más convenientes.

10 En la comisión se hizo el análisis, tratando de entender ese argumento y, si bien se podría,
11 significaría que otro curso pase al primer cuatrimestre -que haya una suerte de enroque de
12 asignaturas- porque el no hacerlo implicaría un aumento de la carga horaria.

13 Por estos motivos, en esta segunda instancia de análisis, se recomienda no hacer lugar a lo
14 solicitado este año y que el año que viene se vea la homologación de ambos planes, aunque se
15 considera no factible el cambio de cuatrimestre en el esquema del plan de estudios actual.

16 **ING. BARREYRO.**- La fundamentación de la elección del segundo cuatrimestre ¿obedece a la
17 implementación de trabajos prácticos de campo?

18 **ING. GOYA.**- Sí.

19 **ING. BARREYRO.**- Porque los trabajos prácticos de campo son regulación de mochila y botalón y, en
20 algún punto, se superpone con algunas cuestiones que hacen a organización y no tienen un vínculo
21 estacional, no tienen por qué hacerse en primavera. Digo esto porque me consta que esas son las
22 actividades prácticas.

23 **ING. GOYA.**- En el plan anterior ellos tenían prevista una salida a campo que la hacía en Entre Ríos,
24 donde aprovechaban que en esa época había determinadas prácticas.

25 **ING. BARREYRO.**- Bueno, pero para eso habría que bajar primero a otra asignatura.

26 **ING. GOYA.**- Sí porque queda muy desbalanceado el año, ya que es una materia de 60 horas.

27 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
28 Comisión.

29 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

30

31 **8.3. Nota del Claustro estudiantil por la mayoría solicitando extensión del plazo de**
32 **condicionalidad hasta la mesa de junio 2013 inclusive. La Comisión realiza dos dictámenes.**
33 **Dictamen por mayoría considerando extender la fecha límite para regularizar la situación**
34 **académica en lo referido a las exigencias para cursar 4º y 5º año hasta la mesa de mayo**
35 **inclusive para el ciclo 2013. Dictamen por minoría considerando pertinente extender la fecha**
36 **límite para regularizar la situación académica en lo referido a las exigencias para cursar 4º y**
37 **5º año hasta la mesa de abril inclusive para el ciclo 2013. Posterior a dicha fecha los**
38 **tratamientos referidos al tema se realizarán mediante la presentación de notas individuales por**
39 **vía de excepción, para ambos dictámenes.**

40 **ING. GOYA.**- La discusión en la comisión surgió a partir de una nota presentada por el claustro
41 estudiantil, donde solicitan que esta excepción se prorrogue hasta el mes de junio. Hubo tres
42 reuniones donde discutimos el tema y, finalmente, por distintas razones, intentamos hacer un
43 dictamen consensuado y como en este caso no pudo ser, se firmaron dos dictámenes donde si bien se
44 acepta una extensión de la condicionalidad, la diferencia está en el tiempo durante el cual se
45 prorroga, cuya diferencia es de un mes.

46 Hay un dictamen que se denomina por minoría -porque son menos los que firman y que es el
47 que yo firmo-, que considera la condicionalidad hasta el mes de abril, porque el año pasado hubo
48 situaciones de este tipo hasta el mes de noviembre, como recordarán. Si bien siempre se arranca
49 desde los primeros meses, hasta mayo y junio, lo que va haciendo es profundizar el problema en
50 algunos aspectos, porque a medida que el alumno sigue cursando de manera irregular, lo que se va
51 generando es un nuevo argumento. Para nosotros, esto es negativo ya que atenta la buena recepción
52 de la cursada que está haciendo, porque el chico está pensando en regularizar esa materia y deja un
53 poco de lado lo que aprende o desarrolla en la cursada misma.

54 Un ejemplo clásico es que cuando llegamos a junio con la condicionalidad, el argumento fuerte
55 que se presenta por parte de los alumnos es que ya tiene toda la cursada del primer cuatrimestre,
56 entonces cómo se le va a coartar esa condición en el Consejo de haber cursado y perdido el tiempo
57 durante ese cuatrimestre. Esta es la discusión que se trata de evitar con nuestro dictamen.



1 Insisto que la calidad que toman estos alumnos, no es la apropiada porque no aprovechan la
2 cursada misma.

3 El dictamen de minoría propone que haya una condicionalidad global, para todos los alumnos
4 hasta el mes de abril, y que en el mes de mayo si hay pedido de condicionalidad la misma sea a partir
5 de situaciones particulares, donde el alumno deba explicar su situación y que la Comisión analice cada
6 uno de los casos y vea si conviene o no hacer lugar a lo peticionado.

7 Había un alumno al que le quedaban cinco materias para rendir y le otorgaban la
8 condicionalidad. Llegó a junio, había cursado todas las materias del primer cuatrimestre y nos pedía
9 más prórroga, argumentando que ya había cursado todo. Queremos evitar eso y sólo se podría lograr
10 limitando la prórroga hasta abril para todos y si hay alguien que tuvo una situación especial, que
11 solicite la condicionalidad, la fundamente y la Comisión lo analizará.

12 El dictamen por mayoría propone que la condicionalidad sea hasta mayo para todos, en forma
13 indiscriminada, y que a partir de ahí se empiecen a analizar casos particulares. De aprobarse esto,
14 considero que estaríamos en la misma situación del año pasado porque mayo es para todos y cuando
15 llegamos a junio estamos casi finalizando el primer cuatrimestre y un argumento fuerte va a ser que
16 la Facultad lo dejó cursar todo ese cuatrimestre ¿y ahora me lo van a hacer perder?

17 Creemos que este es el momento para no repetir el error del año pasado. Estos son los dos
18 dictámenes.

19 **SR. PAVIONI.** - Antes de decidir entre abril o mayo, creo que otro problema a recordar es que en
20 el medio hubo una inundación y que nos afectaron directa o indirectamente, porque a alguno le
21 alcanzó el agua y perdió objetos y su material de estudio, y otros porque tuvieron que salir en auxilio
22 de los afectados. Esa solidaridad que tuvimos en aquel momento, ahora nos está jugando en contra
23 por los plazos.

24 Por otra parte, ya estamos a seis días de la mesa de mayo y la mayoría de los alumnos están
25 estudiando y no sé si estarían en condiciones de rendir la materia.

26 Cuando hicimos el relevamiento de cuál era la cantidad de alumnos, vimos que son entre 80 y
27 85 chicos que estaban condicionales y con la mesa de abril-mayo nosotros estamos abarcando el 60
28 por ciento de los casos, porque la mayoría estaba entre uno y dos finales. Por eso pedimos hasta la
29 mesa de mayo.

30 **SRTA. PUIG.** - El relevamiento que hicimos fue bastante fuerte y había un compromiso importante
31 por parte de los alumnos de entender que las posibles mesas eran entre abril y mayo. Además,
32 muchos están programando su año académico en función de esos finales que deben y creen que, de
33 aprobarlos podrían salvar esa situación.

34 Por otra parte, durante el transcurso de la condicionalidad que se fue dando, varios alumnos
35 que adeudan más de dos materias decidieron no cursar y dedicarse a rendir finales y otros que están
36 avanzados en la carrera y tienen hasta dos finales, creen que si se les corta la condicionalidad no van
37 a poder cursar y estarán un año más en la ciudad, lo que trae aparejado para aquellos que están
38 alquilando y trabajando un problema económico muy grande. Además va a ser un momento muy fuerte
39 tener que decirle a un chico que no va a poder seguir cursando por una o dos materias que adeuda.

40 Entendemos que la mesa de mayo está próxima y que el tratamiento por carta de setenta u
41 ochenta casos no sería una solución factible cuando la mesa ya está tan encima. Por eso el
42 otorgamiento general y después el tratamiento particular a partir del mes de junio.

43 **SR. KUZMANICH.** - Sin dejar de lado el tema de las inundaciones, también hubo un retraso de la
44 mesa de Microbiología, que es una mesa muy concurrida sobre todo para la condicionalidad de quinto
45 año, porque el profesor tuvo un problema y se corrió la mesa, juntándose dos mesas. Además, la mesa
46 de mayo contempla la situación de alumnos que deben dos finales y, coincidimos con los dichos de la
47 consejera que a partir de junio se deberían analizar los casos particulares.

48 **ING. GOYA.** - Esto se repite todos los años en el seno de la Comisión de Enseñanza que la
49 condicionalidad estaría determinando que los alumnos puedan o no rendir; hay chicos que están
50 esperando rendir en función de la condicionalidad. Esto no significa que puedan o no puedan rendir;
51 eso es una cosa aparte. Acá se está viendo qué consecuencias tiene extender la situación.

52 Cuando se estableció el Plan 7, se remarcó en la posibilidad que muchos alumnos puedan
53 promocionar sus materias sin tener que rendir los finales. Y esto de extender la condicionalidad y
54 que durante el cuatrimestre lo más importante es que se rinda finales de las materias que se
55 adeudan, atenta directamente contra la posibilidad de promocionar la asignatura, porque el alumno
56 prioriza las materias que debe y no la que se está cursando.

57 O sea que se está tratando de regularizar lo que de alguna manera fue mal hecho sumando
58 finales. El alumno trata de terminar de cursar la carrera debiendo diez o doce finales y, en realidad,



1 no se adelanta nada y la calidad de los cursos, donde el profesor pone mucho énfasis en el dictado, se
2 va desvirtuando.

3 **ING. BALBUENA.** - Mi posición con respecto a este tema es muy conocida y después de varios años
4 de trabajo en la Comisión, creo que institucionalmente no sirve. Yo, en realidad, no comparto ninguno
5 de los dos dictámenes, porque ambos otorgan condicionalidad, pero entre uno y otro, existe una
6 diferencia muy importante y es la forma en cómo se visualiza el tema y cuáles son las señales que se
7 da desde la Institución.

8 Siempre me he opuesto a la extensión masiva de las condicionalidades. Algunas veces he
9 tenido algún éxito y otras veces ninguno pero sigo con la misma idea. No es bueno que la Institución
10 de una señal que se establecen reglamentaciones a las cuales se las pueda pasar de cualquier forma y
11 en cualquier momento, sin ninguna consideración en particular. Y la condicionalidad es eso, y la
12 extensión es decir para qué vamos a poner determinadas pautas si después no las vamos a cumplir. Si
13 todo el mundo sabe que no se va a cumplir, todo el mundo hipoteca.

14 Yo creo que en esto hay que hacer escuela en cuanto a responsabilidades. Cada uno se tiene
15 que hacer responsable por sus actos y la Institución también, pero las señales son importantes para
16 los estudiantes en formación. Es decirle al alumno que no todo vale y sí preguntarle qué es lo que hizo
17 para solucionar sus problemas. La propuesta es más trabajo para la Comisión.

18 Históricamente, no se le ha dicho que no a ningún pedido en particular que tenga razones
19 fundadas, y razones fundadas es que no pude por esto o por lo otro, sin ningún tipo de certificación
20 de nada porque ninguno de nosotros hace averiguación, más allá de lo que es su derrotero académico.
21 Justificativos hemos tenido de todo tipo y, en general, hemos atendido a todos. No veo por qué la
22 necesidad de dar la señal de alargarle los plazos en forma masiva en lugar de tener que presentar una
23 nota de no más de media carilla -porque no es más de eso lo que se le pide-, más la información de
24 Legajo de Alumnos que acompaña siempre a ese tipo de presentaciones para que se le dé hasta el mes
25 de abril, y luego que hagamos lo mismo con los pedidos individuales a partir de mayo.

26 Esto es para alumnos que tengan pocas materias y para momentos muy particulares del plan
27 de estudios, porque se concentra el primer cuatrimestre de cuarto año con el primero de quinto.

28 Personalmente, este año tengo uno de los peores cursos a nivel de resultados pero de los
29 mejores cursos con relación a la actitud de los alumnos, porque los alumnos, en clase, tienen una
30 actitud fantástica; no tengo una sola queja, de su voluntad de participar. Ahora, en su rendimiento
31 académico, es paupérrimo y preocupante.

32 Cuando vamos a poner la primera fecha de los recuperatorios, la negociación de los alumnos es
33 *no la ponga en la semana del veinte que tengo que rendir... O sea están hipotecando de antemano la*
34 *segunda fecha del recuperatorio.*

35 No creo que sea una buena señal y por eso voy a acompañar el dictamen de minoría de la
36 Comisión. Tampoco creo que se le esté coartando a nadie ni creo que sea una cuestión de vida o
37 muerte. Son simples señales institucionales que valen la pena respetar en función de lo que es la
38 formación general de los estudiantes.

39 **ING. MARTÍNEZ.** - En principio, voy a acompañar el dictamen de mayoría porque hoy es día 15, no
40 hemos tenido reunión en abril y me siento como que los argumentos serían válidos si esta discusión se
41 hubiera dado el mes pasado.

42 El día lunes empezarán las mesas de exámenes y no le encuentro sentido por tan pocos días no
43 tomarles. Estamos casi encima de las mesas de mayo y los alumnos están esperando una respuesta.
44 Por otra parte, si es cierto que hay un 60 por ciento de alumnos a los que se les pueden solucionar el
45 problema, va a ser muchos menos trabajo para la Comisión estudiar los casos de excepción.

46 Por estos motivos, los profesores por minoría vamos a acompañar el dictamen de mayoría de
47 la Comisión de Enseñanza, concediéndoles a los alumnos la mesa de mayo, inclusive.

48 **ING. BARREYRO.** - La primera aclaración es que voy a acompañar el dictamen por minoría para que
49 se conceda la mesa de abril y luego se hagan tratamientos particulares. La otra consideración tiene
50 que ver con el después, independientemente lo que termine de aprobar el Consejo Directivo de la
51 mesa de abril o mayo, porque realmente es preocupante y me parece que habría que pedir que el área
52 académica de la Facultad tome cartas en el asunto.

53 En estos últimos dos o tres años, los estudiantes, en virtud de los plazos, van cursando las
54 asignaturas y de la misma manera que muchas de las asignaturas reciben el mensaje que muchos
55 alumnos han perdido su oportunidad de regularizar y no acreditan la materia que debían, en varias, se
56 establece un pacto no formal con el profesor que es el famoso pacto *te guardo la cursada, venís el*
57 *año que viene, te inscribís rendís los parciales y listo.* O sea que en lugar de aprobar este año, lo
58 aprueba el que viene viniendo solamente a los parciales.



1 Esto es entrar en un terreno que es bien delicado y significa no respetar las normas mínimas
2 que la Facultad ha establecido para que los cursos se acrediten. Esto lo digo con conocimiento de
3 causa porque han venido dos alumnos que al mes de octubre no pudieron acreditar la materia
4 correlativa y muy sueltos de cuerpo me preguntaron si no le podía guardar la cursada. Yo en broma -y
5 también en serio- le respondí: *y si me da un infarto pasado mañana, ¿quién te la guarda?* No se puede
6 ni corresponde que le guarde una cursada para el año que viene.

7 Todos sabemos que las cursadas no son iguales año a año y si bien no es fácil, entiendo que se
8 debería establecer un mecanismo para el después, porque a veces existe el atajo que hay profesores
9 más accesibles que otros -por decirlo de alguna manera- que me guarda la cursada. De esta manera,
10 un alumno aprueba una cursada en 2014 habiéndola cursado por fuera en 2013. Esto es un disparate
11 desde el punto de vista académico y le quita el mínimo de seriedad que tiene que tener una
12 Institución universitaria.

13 No dejo de valorizar algunos elementos que los estudiantes han vertido y de las dificultades
14 que tienen, incluso de esta eventualidad fuerte e importante que ha sido la inundación, pero me
15 parece que casualmente por eso no se está aplicando a rajatabla el Reglamento.

16 Lo que también genera confusión -y en esto todos tenemos que ser responsables- de que
17 cuando una excepción se transforma en norma -y esto es lo que ha pasado con la condicionalidad en
18 los últimos quince o veinte años- es que daría la sensación que el mes de abril es un mes para
19 regularizar y que, eventualmente, mayo también. Por eso, quizás, sea más oportuno que en la previsión
20 de estas cuestiones, el tema se discuta cuando se discuta el calendario académico porque, en
21 definitiva, si todos los años nos vamos a encontrar en el mes de febrero con que más tarde o más
22 temprano nos va a aparecer un pedido de abril o de mayo, es hasta como resguardarse. Que quede
23 claro que va a ser hasta marzo y se acabó o en abril o mayo. Creo que de esta manera vamos allanar el
24 camino de muchísimas discusiones, sobre todo cuando hablamos de plazos relativamente exiguos -de
25 un mes- donde el alumno se rompe la cabeza decidir si debe priorizar la promoción o rendir el final
26 para regularizar.

27 Creo que profesores y estudiantes tenemos que hacer el esfuerzo conjunto por llevar esto a
28 una situación de mayor normalidad y no de convalidar la anormalidad.

29 Me ha tocado ir al Departamento de Alumnos y escuchar decir que *tal curso me debe la lista*
30 *de aprobación de cursadas hace cuatro meses.* Y un empleado no docente no se siente con la
31 "autoridad" -entre comillas- para reclamarle con vehemencia al profesor que le entregue la lista de
32 cursadas aprobadas. Y eso también sucede en la Facultad. Lo mismo ocurre con la planilla de
33 exámenes.

34 Tenemos que generar mecanismos administrativos y otros conceptualmente académicos que
35 vayan tendiendo a ordenar esto, porque si no -como decía el consejero Balbuena hace un rato- daría
36 la sensación de que todo vale. Y, evidentemente, me parece que este no es el mejor camino el que
37 todo valga.

38 Esta Facultad se ha caracterizado por dar muestras suficiente de gran elasticidad y nunca ha
39 habido una actitud refractaria por parte de ningún sector.

40 **SR. PAVIONI.** - Como dije, este es un caso excepcional porque por el tema de la inundación se
41 perdieron cursadas y clases de consulta. Hay alumnos que están estudiando las materias y ya la
42 tienen vencida; o sea que están perdiendo tiempo.

43 **ING. BARREYRO.** - Nunca rendir y estudiar es perder el tiempo; ese es un error conceptual.

44 **SRTA. PUIG.** - Yo también quiero plantear algo que dije el año pasado que para mí es una oportunidad
45 para tratar con responsabilidad el tema de la condicionalidad, porque siempre que los alumnos están
46 con la soga al cuello es más difícil darle una respuesta o tomar una definición concreta.

47 Estoy de acuerdo que hay que trabajar previo a los problemas, para generar conciencia
48 también y responsabilidad, porque es una situación que como estudiantes tenemos, que es rendir y
49 saber manejar nuestro calendario académico. En ese sentido, estoy de acuerdo con lo que mencionó el
50 ingeniero Barreyro.

51 **ING. BALBUENA.** - Yo no creo en aspectos burocráticos sino académicos.

52 El hecho de que haya condicionalidad quiere decir que un alumno de primer año puede cursar
53 cuarto. Al haber condicionalidad, cualquier alumno puede cursar cualquier cosa, incluso hasta el mes
54 de junio del primer cuatrimestre de una materia de quinto y nadie tiene el derecho de decirle que no.
55 Eso es un disparate.

56 Yo tengo el caso de mi hija que se recibió en la Facultad de Periodismo. Esa Facultad no tiene
57 correlativas. O sea que tiene una condicionalidad extendida por un año, todos los años. Lo único que
58 piden los alumnos es que no exista la condicionalidad porque las clases son un desastre, según me ha



1 manifestado ella, y sí que haya correlatividad y que no cualquiera pueda cursar cualquier cosa, porque
2 una materia de quinto año la puede cursar un alumno de primero. ¿Cuál es la consecuencia inmediata
3 para los estudiantes? Una merma notoria del nivel académico, porque los trayectos institucionales de
4 las personas son totalmente diferentes y al haber esto, los saberes con los cuales acceden al
5 desarrollo académico de un curso, no tienen nada que ver uno con el otro y los docentes tienen la
6 obligación de nivelar para abajo.

7 No voy a hablar de excelencia académica porque podríamos bastardear a la excelencia
8 académica desde múltiples puntos de vista, pero lo que no podemos hacer es nivelar para abajo ni
9 avalar las mínimas acciones como para que las personas que estén al frente de un curso lo hagan con
10 un nivel básico que permitan no interponerse en los saberes de sus compañeros.

11 Por estos motivos, yo voy a decir que no estamos cercenando a nadie, estamos haciendo lo
12 mínimo para cumplir con un orden institucional que esto no sea un jubileo y es atender a cada una de
13 las personas. Esta posición la he tenido con todos los temas.

14 No me gustan las medidas masivas que esconden las responsabilidades de cada actor
15 institucional. Estoy de acuerdo con lo que manifiesta el consejero Barreyro que hay distintas cosas
16 que hacer desde la Institución, pero no por eso podemos legitimar de que no exista un mínimo
17 requisito curricular para acceder a los cursos durante tiempos indefinidos. Y tiempos indefinidos es
18 junio, porque en junio, un curso ya fue, como lo fue el del ingeniero Maiola el año pasado que no pudo
19 tomar y estuvo tres fechas durante el segundo cuatrimestre esperando las listas. Eso no es bueno.

20 **ING. MAIOLA.** - Extendiendo las condicionalidades, terminan cursando prácticamente toda la
21 materia en esa condición. Nosotros lo vemos estadísticamente todos los años, donde hay un 40 por
22 ciento de los alumnos inscriptos en Manejo que son condicionales y mantienen prácticamente esa
23 situación hasta los días previos al segundo parcial, con lo cual nosotros decidimos no tomarles el
24 segundo parcial, lo que implica que si se sigue prorrogando la condicionalidad nos lleva a tomar el
25 segundo parcial por primera vez en el segundo cuatrimestre, con los respectivos recuperatorios. Y
26 muchas veces nos han aparecido chicos en noviembre que por vía de excepción han obtenido la
27 condicionalidad. Y nosotros estamos obligados en ese mes a tomar por segunda o tercera vez el
28 segundo parcial con sus recuperatorios.

29 Lo que quiero decir es esto: estamos discutiendo un mes más o un mes menos, pero si la
30 excepción hace a la regla, lo que estamos discutiendo no tiene sentido. Si nosotros ahora vamos a
31 cerrar en abril y a partir de abril vamos a abrir las excepciones como se abrió el año pasado,
32 donde hubo chicos que -reitero- se les admitió cursar el primer cuatrimestre hasta el mes de
33 noviembre, ni una cosa ni la otra es en realidad pertinente, porque si la excepción es otorgada en
34 forma indiscriminada, se llega a situaciones de institucionalidad que son, inclusive, más complejas si
35 se quiere que decir y sincerarnos y resolver dar la condicionalidad hasta el mes de septiembre y se
36 acabó la historia. Ya cada uno sabrá a qué atenerse.

37 Por estas razones, coincido con los consejeros que lo importante es que el alumno tenga
38 reglas claras y previsibles hacia el futuro, que todo no dependa de la buena voluntad que tengamos
39 los consejeros o de la situación política de los consejeros para otorgar un mes más o un mes menos
40 excepciones más o excepciones menos. Hacer esto nos quita seriedad como Consejo y lo digo desde el
41 punto de vista de un mes más o un mes menos, o desde el punto de vista de las excepciones que
42 cuando son indiscriminadas al final terminan siendo regla y el alumno lo internaliza, presumiendo lo
43 que va a pasar. Por eso no hace caso a que el plazo es en abril o en mayo porque, en definitiva,
44 presenta una nota y sabe que por H, V o W se lo van a dar.

45 Creo que es un tema suficientemente serio, que todos los años nos quita mucho tiempo y que
46 debe ser discutido con todas las aristas que tiene al momento de tratar el calendario académico para
47 establecer las cosas claras, inclusive para los propios docentes y para Legajos de Alumnos, porque se
48 da la excepción y mientras que la misma recorre el camino, llega a Alumnos y es comunicada
49 fehacientemente a la cátedra, pasa un mes más.

50 **ING. ABEDINI.** - Hace muchos años que se viene discutiendo este tema en el Consejo y solo quiero
51 dejar bien sentado que las reglas son claras y están bien establecidas. Hay un mes en que termina la
52 cosa. Ahora, cuando uno abre el terreno de cambiar las fechas, cambian todas las reglas y ahí es todo
53 válido, porque nos salimos de la regla.

54 Yo no sé cuándo debe ser, si abril, mayo o junio, pero sí tengo claro que cruzamos la raya, y
55 cuando uno cruza la raya ya no hay vuelta. Ese es el tema de la condicionalidad. Es una cuestión que
56 no corresponde y como no corresponde, como consejeros deberíamos tomar la responsabilidad de ser
57 claros y decir que no corresponde. Se entienden las cuestiones políticas, pero no corresponde. Si no,
58 no tenemos un plan de estudios porque constantemente estamos cruzando la línea para cualquier lado.



1 Una vez que la cruzamos, no sabemos a dónde vamos y por eso se da excepcionalidad en noviembre,
2 octubre, marzo, etcétera. Podemos poner excusas -inundaciones, terremotos, etcétera- no importa
3 porque ya cruzamos la línea. Y estamos muy acostumbrados a ver por fuera de la Facultad, en muchas
4 partes de la sociedad, que cuando se cruza la línea, la vuelta es muy difícil. Nosotros todos los años la
5 cruzamos a pesar que la regla clara está. Si el plazo es marzo, o lo respetamos o lo tiramos o
6 corremos. Esto es poco responsable, muy poco responsable.

7 **ING. GOYA.** - En 2006, en el calendario académico se incorporó que la regularidad se extendía hasta
8 mayo. Cuando llegamos a mayo, trasladamos todo a junio. O sea que ya hay una experiencia al
9 respecto.

10 **SRTA. PUIG.** - Tampoco decimos considerar la condicionalidad en el calendario académico sino
11 tratar de buscar alguna vía alternativa para concientizar o generar la responsabilidad.

12 **SR. DECANO.** - Evidentemente, aún persisten las dos posiciones y dictámenes, motivo por el cual, si
13 ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes.

14 Para que quede claro, hay un dictamen por mayoría que propone la extensión del plazo hasta la
15 mesa del mes de mayo, inclusive, y que, a posterior de esa fecha, todo pedido se realizará mediante
16 presentaciones individuales por la vía de excepción. El dictamen de minoría, sostiene lo mismo, con la
17 excepción de que la fecha de corte es la mesa de abril, inclusive.

18 - Se registran ocho votos por el dictamen de la mayoría y ocho votos
19 por el dictamen de la minoría.

20 **SR. DECANO.** - Por Reglamento, corresponde al decano desempatar.

21 El año pasado tuvimos una discusión similar, por el mismo tema, porque era el tratamiento del
22 caso particular de un estudiante que reclamaba se le registre una cursada de dos años antes al
23 tratamiento en el Cuerpo. La votación también resultó empatada y ese tema tenía una estrecha
24 vinculación con la discusión de la Comisión, porque se trataba uno de estos casos donde había habido
25 un relajamiento de los requerimientos y, según relataba el estudiante en su nota, había completado el
26 curso y pedía que le fuera reconocido para poder seguir su recorrido académico.

27 En esa oportunidad tampoco se pidió a alguna autoridad que se comprobara si los dichos del
28 alumno eran ciertos. Incluso estuvo por ocurrir que el Consejo le diera por aprobado un curso sin que
29 mediara la expresión de los responsables docentes del curso. Eso estuvo a punto de ocurrir.

30 Como corresponde, según el Reglamento, dado que tengo que desempatar, me voy a inclinar
31 por el dictamen de la minoría.

32 Básicamente comparto los argumentos que han vertido los consejeros fundamentando el
33 dictamen de minoría, como también comparto varios argumentos de aquellos que se expresaron por la
34 mayoría del dictamen. Pero varios problemas de los últimos tiempos se remontan a una decisión del
35 Consejo Académico -no del Directivo- que aceptó en algún momento de la discusión trasladar el
36 vencimiento de estos requerimientos al segundo cuatrimestre., lo cual fue una decisión de lo más
37 desacertada y que también fue producto de una votación dividida en ese Consejo Académico.

38 Varios de los que participamos de esa discusión anticipamos que una consecuencia grave de
39 eso sería no solamente la afectación de los cursos del primer cuatrimestre, lo cual ocurre
40 convencionalmente cada vez que aceptamos una prórroga del vencimiento a lo pautado en el
41 calendario académico, sino que en aquel caso la consecuencia ya se trasladaba seriamente al segundo
42 cuatrimestre. Y eso fue de forma generalizada y no particular respondiendo al pedido de algún
43 estudiante, como fue el caso de ese alumno el año pasado.

44 Creo que es momento de volver a plantear la discusión en los términos de lo que se venía
45 hablando antes de aquel episodio y que la contención de nuestro problema no lo vamos a poder
46 resolver cuando se discuta nuevamente el calendario académico del próximo año sino que el problema
47 se presenta sistemáticamente debido al diseño curricular y es eso lo que tenemos que revisar.

48 Además, al votar el dictamen de minoría, lo que voy a privilegiar en esta circunstancia es que
49 la Institución les reclame a sus estudiantes el ejercicio de una acción positiva para acceder a la
50 excepción. Es decir que lo manifiesten explícitamente y que en buena medida eso sea un compromiso
51 que asuma frente a la Comisión, cuando el tratamiento del tema sea particularizado. Así fue como
52 destrabamos una discusión en la década del '80 en materia de condicionalidad logrando que los
53 estudiantes adquieran un compromiso individual, impulsado por los propios consejeros estudiantiles, y
54 la presentación de la condicionalidad era prácticamente un compromiso del número de asignaturas
55 que se iban a rendir y de la oportunidad en que iba a ser hecho, lo cual, si cumplía con ciertos
56 requisito era aceptado de manera casi automática y, en el caso más polémico también era discutido
57 en la Comisión de Enseñanza pero se partía de la base que había una acción positiva explícita -no



1 tácita- de los estudiantes comprometiéndose a hacer cierto recorrido para poner su parte en el
2 cumplimiento de ese requisito.

3 Creo que de esta forma, en ambos dictámenes, existe el compromiso individual garantizado
4 que se va a cumplir ese requerimiento del ejercicio de la acción positiva y explícita de parte del
5 estudiante, lo cual lo compromete con su recorrido académico de una manera mucho más fuerte.

6 Hechas las aclaraciones del caso, se da por aprobado la generalización de la extensión del
7 plazo hasta la mesa de abril y que en forma individualizada, cada estudiante que asuma esto con
8 responsabilidad, no va a tener inconveniente para superar los requerimientos de este plan de
9 estudios.

10
11 **8.4. Nota del alumno Tarquini, Mauricio solicitando 4º readmisión a la Carrera de Ingeniería**
12 **Agronómica. Esta Comisión sugiere la reinscripción del estudiante bajo el plan de estudios**
13 **actual con reconocimiento de las cursadas.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
15 dieciséis miembros.

16
17 **8.5. Nota de los alumnos Población, Matías y Romano Urtubey Juan Ignacio solicitando 4º**
18 **readmisión a las Carreras de Ingeniería Forestal e Ingeniería Agronómica respectivamente.**
19 **Esta Comisión sugiere la reinscripción de los estudiantes bajo el plan de estudios actual con**
20 **reconocimiento de las cursadas.**

21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 dieciséis miembros.

23
24 **ING. ABEDINI.-** Señor decano: solicito autorización para retirarme porque tengo compromisos
25 asumidos con anterioridad.

26 - Asentimiento.
27 - Se retira del recinto, el consejero Abedini. 15

28
29 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

30 **9.1. Expediente 200-3169/98. Solicitud de prórroga de Mabel Vázquez en su cargo de**
31 **Profesor Adjunto ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Edafología. La Comisión**
32 **sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 años.**

33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
34 quince miembros.

35
36 **9.2. Expediente 200-3169/98. Solicitud de prórroga de María Margarita Alconada Magliano en**
37 **su cargo de Profesora Adjunta ordinario con dedicación Simple en el Curso de Edafología. La**
38 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 años.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 quince miembros.

41
42 **9.3. Expediente 200-5552/03. Solicitud de prórroga de Luís Martinelli en su cargo de Profesor**
43 **Adjunto ordinario con dedicación Semiexclusiva con asignación a la docencia en el Curso de**
44 **Aprovechamiento Forestal. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 años.**

45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
46 quince miembros.

47
48 **9.4. Expediente 200-5905/03. Solicitud de prórroga de Néstor Bayón en su cargo de Profesor**
49 **Adjunto ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Sistemática Vegetal. La Comisión**
50 **sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 años.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 quince miembros.

53
54 **9.5. Expediente 200-5906/03. Solicitud de prórroga de Blanca Lía Ronco en su cargo de**
55 **Profesor Adjunto ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Fitopatología. La Comisión**
56 **sugiere se le otorgue la misma por el tiempo restante hasta alcanzar la edad establecida como**
57 **límite por la ley para acogerse al beneficio jubilatorio.**

58 - Se lee el dictamen de la Comisión.



1 **ING. BALBUENA.** - Por la edad y por el tiempo, si se le otorga la prórroga de 8 años excedería lo
2 que marca el límite de la ley. Por eso nos pareció pertinente acotarlo. Luego, no sé si existe la
3 posibilidad de la prórroga bajo algún carácter que no sea extraordinario, pero de cualquier forma
4 creo que la Institución debe limitar a esa fecha porque es lo que marca la Ley.

5 **SR. DECANO.** - Nuestro Estatuto tiene una contradicción con lo que marca la ley porque pone el
6 límite de 65 años y hay una ley del Congreso de la Nación que extiende el beneficio a toda la docencia
7 universitaria que la interpretación local alcanza a los que tengan designaciones vigentes hasta los 70
8 años. No está tan claro si aplica a los interinos, de hecho el gremio docente opina que sí, pero no es
9 este caso.

10 Hasta hace un tiempo, después de los 65 años no había otra forma de quedarse en la
11 Universidad que no sea a través de una asignación extraordinaria: emérito, honorario o consulto.

12 Por otra parte, todos los docentes que tenían derecho a hacerlo y que quisieran quedarse, lo
13 han manifestado explícitamente y fue un requerimiento de la propia Universidad. O sea que esta
14 profesora, en algún momento se presentó manifestando su voluntad de acogerse a los beneficios de
15 la ley sancionada por el Congreso, y no se le puede negar. Universidad solo deja constancia que el
16 docente ejerce ese derecho.

17 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

18 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
19

20 **9.6. Expediente 200-5908/03. Solicitud de prórroga de Cecilia Cerisola en su cargo de**
21 **Profesora Adjunta ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Manejo y Conservación de**
22 **Suelos. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 años.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
24 quince miembros.
25

26 **9.7. Expediente 200-2659/07 C1. Solicitud de prórroga de Aldo Gramundo en su cargo de**
27 **Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Introducción**
28 **a las Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino**
29 **de 4 años.**

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
31 quince miembros.
32

33 **9.8. Expediente 200-2659/07. Solicitud de prórroga de Ramón Cieza en su cargo de Jefe de**
34 **Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a las Ciencias**
35 **Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión.

37 **ING. CIEZA.** - Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por razones obvias.

38 - Asentimiento.

39 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
40 Comisión.

41 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

42 - El consejero Cieza se abstiene de votar.

43 **SR. DECANO.** - Se otorga la prórroga por cuatro años.
44

45 **9.9. Expediente 200-2710/07. Solicitud de prórroga de Jorge Delgado Caffé en su cargo de**
46 **Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Simple en el Curso de Forrajicultura y**
47 **Praticultura. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años.**

48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
49 quince miembros.
50

51 **9.10. Expediente 200-2640/07. Solicitud de prórroga de Alejandro Roig en su cargo de Jefe**
52 **de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Simple en el Curso de Matemática. La Comisión**
53 **sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 quince miembros.
56



1 9.11. Expediente 200-2573/06. Solicitud de prórroga de Andrea Pellegrini en su cargo de
2 Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Edafología. La
3 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años.

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 quince miembros.
6

7 9.12. Expediente 200-2598/07. Solicitud de prórroga de Elisabet Mónica Ricci en su cargo de
8 Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Zoología Agrícola.
9 La Comisión sugiere se le otorgue la misma hasta el momento de designación como profesora
10 Adjunta.

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 quince miembros.
13

14 9.13. Expediente 200-2572/07. Solicitud de prórroga de Esteban Baridón en su cargo de Jefe
15 de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Edafología. La Comisión
16 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años recomendando que incorpore en la
17 medida de sus posibilidades, actividades de formación de recursos humanos.

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
19 quince miembros.
20

21 9.14. Expediente 200-2647/07 C1. Solicitud de prórroga de Daniel Bennardi en su cargo de
22 Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Química Orgánica.
23 La Comisión sugiere se rechace el pedido de prórroga y se proceda a la inclusión del cargo para
24 su llamado a concurso.

25 - Se lee el dictamen de la Comisión.

26 **ING. BALBUENA.** - Es una de las pocas veces que la Comisión rechaza la solicitud de prórroga y las
27 consideraciones particulares ha sido la sustanciación de un sumario que ha acontecido y otras que
28 están en curso, por lo cual se suspendió por diez días por parte de la Universidad la inclusión de las
29 actuaciones que allí sucedieron.

30 **ING. MARTÍNEZ.** - Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar porque no tuve
31 acceso al expediente.

32 - Asentimiento.

33 **ING. BALBUENA.** - Nosotros, para poder actuar en ese sentido, teníamos la copia de la resolución
34 por la cual se sancionó efectivamente a la persona con fecha cierta de no inicio de la sanción pero sí
35 cuál era la sanción que se le imponía. En esas condiciones juzgamos que era conveniente no acceder a
36 la solicitud de prórroga.

37 **SR. NEDELA.** - Yo también me voy a abstener, señor decano.

38 - Asentimiento.

39 **SR. DECANO.** - Vale la pena mencionar que la Universidad tiene un procedimiento establecido a
40 través de una Ordenanza del Consejo Superior en el cual es posible arribar a una sanción, cualquiera
41 sea el carácter del personal, tanto docente como no docente y que en este caso se ha seguido el
42 procedimiento.

43 La realización del sumario fue ordenado por una autoridad competente para hacerlo, el
44 decano, y es autorizada por otra autoridad del Rectorado competente, es instruida por los asesores
45 letrados y se sigue un procedimiento que estableció el Consejo Superior que está plenamente vigente.
46 En este caso, se recomienda a quien solicita sumario un temperamento a seguir, dado que se le dan
47 por acreditados ciertos hechos o no -en este caso se dieron por acreditados ciertos hechos- que
48 configuraban la violación de lo establecido en una ley nacional y amerita una sanción que es
49 proporcional, como marca nuestro sistema, a la falta acreditada.

50 El expediente donde consta todo esto está disponible para los señores consejeros porque
51 está acá y el sumariado, obviamente, tiene derecho a hacer descargos en todo momento del proceso
52 y, de hecho, el docente sumariado formuló cuatro descargos, el último de los cuales lo realiza cuando
53 es notificado de la recomendación que hace el servicio letrado cuando se expide con respeto al
54 objeto del sumario.

55 La decisión también puede ser apelada y, una vez comunicada la decisión, el plazo es de diez
56 días a correr a partir de la notificación y, mientras tanto, está en proceso la apelación que en
57 ejercicio de sus derechos el docente ha presentado. Probablemente ustedes se tengan que expedir
58 sobre la apelación, porque las decisiones del decano se pueden recurrir ante el Consejo Directivo.



- 1 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
2 - Se registran trece votos por la afirmativa.
3 - Los consejeros Martínez y Nedela se abstienen de votar.
4 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de Comisión.
5
6 **9.15. Expediente 200-1254/10. Solicitud de prórroga de Lorenza Costa en su cargo de Jefe**
7 **de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico. La**
8 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del**
9 **concurso.**
10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
11 quince miembros.
12
13 **9.16. Expediente 200-1962/10. Solicitud de prórroga de Virginia Luquez en su cargo de Jefe**
14 **de trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva en el curso de Fisiología Vegetal. La**
15 **comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del**
16 **Concurso.**
17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 quince miembros.
19
20 **9.17. Expediente 200-2194/11. Solicitud de prórroga de Roxana Mariel Yordaz en su cargo de**
21 **Jefe de trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en el curso de Bioquímica y**
22 **Fitoquímica. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la**
23 **sustanciación del Concurso.**
24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 quince miembros.
26
27 **9.18. Expediente 200-3228/98. Solicitud de prórroga de Adriana Vanina en su cargo de**
28 **Ayudante Diplomada Interina con dedicación Simple en el Curso de Horticultura y Floricultura.**
29 **La Comisión sugiere se le otorgue la misma hasta la fecha de su designación en el cargo**
30 **ordinario mencionado precedentemente por el Consejo Directivo.**
31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
32 quince miembros.
33
34 **9.19. Expediente 200-3384/12. Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante**
35 **Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Computación I y II. La comisión avala**
36 **el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Alfonso Rodríguez Vagaría por el término de**
37 **1 año o hasta la sustanciación del Concurso.**
38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
39 quince miembros.
40
41 **9.20. Expediente 200-2885/12. Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante**
42 **Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Química Orgánica. La comisión avala el**
43 **dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Carolina Baldini por el término de 1 año o hasta**
44 **la sustanciación del Concurso.**
45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
46 quince miembros.
47
48 **9.21. Nota de Elisa Miceli solicitando la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**
49 **con dedicación Simple por licencia de Walter Chale en el curso de Riego y Drenaje por Registro**
50 **de Aspirantes. La comisión avala la sustanciación del respectivo registro de aspirantes con la**
51 **nueva reglamentación aprobada por el Consejo Directivo.**
52 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
53 quince miembros.
54
55 **9.22. Nota de Roberto Refi solicitando la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado con**
56 **dedicación Simple por licencia de Manuel Bertoldi en el curso de Producción Animal II por**
57 **Registro de Aspirantes. La comisión avala la sustanciación del respectivo registro de aspirantes**
58 **con la nueva reglamentación aprobada por el Consejo Directivo.**



1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 quince miembros.

3
4 **9.23. Nota de la Secretaría de Asuntos Académicos y de los Directores de Departamento**
5 **solicitando cobertura por concurso de los cargos de Ayudantes Alumnos *Ad-Honórem*. La**
6 **Comisión avala dicha solicitud.**

7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 quince miembros.

9
10 **SR. DECANO.** - Con respecto a las prórrogas, ya se aprobó en una negociación paritaria nacional la
11 modalidad de la estabilidad docente que se venía discutiendo.

12 El Ministerio de Educación, el C.I.N y todos los gremios docentes están acordando un
13 convenio colectivo para todos los trabajadores docentes de las universidades nacionales. Lo que se ha
14 aprobado establece revisiones periódicas de desempeño que no deben exceder los cuatro años de
15 periodicidad. Establece que los cargos tendrán estabilidad y el mecanismo puede incluir evaluación
16 del desempeño o la realización de concursos cerrados. Esto implica que ante el vencimiento de un
17 cargo docente, la modalidad del concurso cerrado sería convocar a concurso al docente si tiene
18 voluntad de continuar en esa designación, sin que pueda registrarse otros inscriptos en el caso
19 vencido y sólo en el caso que se declare desierto se convocaría de manera abierta.

20 La novedad que se ha acordado en ese ámbito es que el ingreso y la promoción van a ser por
21 concurso abierto para todas las categorías, excepto para la promoción de ayudante diplomado a jefe
22 de trabajos prácticos, lo cual no compromete la constitución de manera obligatoria a que un ayudante
23 diplomado que tenga algunos años en el cargo, se le deba dar la oportunidad de concursar
24 obligatoriamente de manera cerrada su promoción a jefe de trabajos prácticos. En principio eso sería
25 a través de un mecanismo protegido -concurso cerrado o promoción por desempeño-.

26 **ING. BALBUENA.** - Eso va a implicar la suspensión de algunos concursos que van en contra de
27 nuestro Estatuto.

28 **SR. DECANO.** - En principio, el convenio colectivo no está aprobado todavía, porque este es un
29 acuerdo que tiene la mesa de paritaria. Durante mucho tiempo se discutió si se iban a hacer
30 aprobaciones por capítulos acordados y, al final, se resolvió no aprobar capítulos sino aprobar el
31 convenio completo. Por eso, hasta que no se termine la negociación paritaria completa no habría un
32 convenio colectivo y nadie estaría obligado a revisar si su Estatuto se adecua a lo acordado en dicho
33 convenio.

34 En principio, nadie espera que las universidades desafíen esto en uso de su autonomía, pero
35 también puede ocurrir que alguno lo desafíe, porque los convenios colectivos los aprueba el Poder
36 Ejecutivo y la autonomía es una ley consagrada por el Congreso de la Nación, que tiene supremacía. Es
37 un asunto delicado pero la mesa paritaria en común aprobaría esta modalidad.

38 Algunos dicen que nuestro Estatuto, por ejemplo, aparentemente no colisionaría con lo
39 acordado en la mesa y yo, personalmente, creo que sí, sobre todo porque nuestro sistema no califica a
40 los concursos por ser abiertos o cerrados. Si bien no lo dice, el espíritu de nuestros concursos es
41 abierto desde donde se lo mire y por donde se lo mire.

42 El caso de la promoción de ayudante diplomado a jefe de trabajos prácticos colisiona
43 directamente con nuestro Estatuto en cualquier interpretación porque una promoción a través de un
44 sistema protegido es contraria al Estatuto.

45 - Se toma conocimiento.

46
47 **PUNTO 10. - COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

48 **10.1. Nota del Consejero Estudiantil Román Kuzmanich, solicitando declarar de interés**
49 **institucional la Jornada Ganadera "Sistemas Mixtos en la Pampa Húmeda" a realizarse entre el**
50 **17 y 19 de mayo de 2013 en la ciudad de Balcarce. La Comisión sugiere otorgar el aval**
51 **institucional.**

52 - Se lee el dictamen de la Comisión.

53 **SR. KUZMANICH.** - Esta es una jornada más que realizamos desde la Federación Argentina de
54 Estudiantes de Agronomía. Es una actividad que hacemos todos los años y todos los años la Facultad
55 nos da su aval porque es importante este tipo de actividades ya que la temática es interesante y nos
56 permite mantener contacto con alumnos de distintas partes del país, lo que facilita un intercambio de
57 opiniones que fortalecen nuestra formación.



1 En esta oportunidad, la jornada se va a realizar en la ciudad de Balcarce y esperamos que
2 esta Facultad avale nuestro pedido.

3 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el pedido de
4 aval institucional.

5 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

6
7 **10.2. Nota del Presidente del CEAF, Álvaro Ducasse, solicitando declarar de interés**
8 **institucional la Actividad "Actualidad Agropecuaria y rol de la Juventud" a realizarse los días**
9 **16 y 23 de mayo, 6 de junio y 21 de agosto de 2013 en la Facultad de Ciencias Agrarias y**
10 **Forestales de la Universidad Nacional de La Plata. La Comisión sugiere otorgar el aval**
11 **institucional.**

12 **SR. DUCASSE.** - La nota que nosotros solicitamos no es solo una actividad más sino que creemos que
13 es un hecho que vemos como necesario realizar este tipo de debate, porque vamos a poder escuchar
14 diferentes posturas de referentes del sector agropecuario. Si bien cada uno va a defender sus
15 intereses, vamos a ver gente de la parte productiva, de la industria y exportadores y vamos a ver que
16 es más que enriquecedor para toda la actividad académica.

17 Se trabajó con muchísimo esfuerzo y hemos hecho llegar la invitación a todas las cátedras y
18 departamentos. Desde principio de año estamos organizando este evento, lo teníamos pautado de
19 gran interés como un medio externo que hace a la formación dentro de nuestra Facultad y creemos
20 que no solo contribuye a la formación interna sino también personal.

21 Por estos motivos, solicitamos que se declare de interés institucional y que podamos contar
22 con su presencia.

23 **SR. PAVIONI.** - Cabe mencionar que este evento fue declarado de interés legislativo por ambas
24 cámaras legislativas de la provincia de Buenos Aires y nuevamente dejamos abierta la participación
25 de todos ustedes. Queremos trabajar juntos en pos de este tipo de actividades.

26 **SR. DUCASSE.** - Lo vemos como una instancia más que fomenta lo que es la actitud crítica dentro
27 del estudiantado.

28 En lo que hace a los productores, invitamos a diferentes productores de la zona por lo cual
29 esperamos contar con su presencia. Va a comenzar el próximo jueves 16 a las 18 horas en el Aula
30 Magna

31 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el pedido de
32 aval institucional.

33 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

34
35 **10.3. Expediente 200-3583/12 El Instituto Fitotécnico de Santa Catalina eleva "Memoria de la**
36 **Actividad Académica año 2011". La Comisión sugiere su aprobación.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
38 quince miembros.

39
40 **10.4. Expediente 200-4223/13 Ramón Cieza, eleva Programa de fortalecimiento de la Unidad**
41 **Didáctica Demostrativa y Experimental en el predio "6 de Agosto". Esta Comisión sugiere su**
42 **conocimiento y aval.**

43 - Se lee el dictamen de la Comisión.

44 **ING. CIEZA.** - En la última reunión de Consejo Superior del año pasado se aprobó el uso de parte de
45 las tierras del predio "6 de Agosto". Nuestra consejera superior hizo una moción acerca de alguna
46 temática vinculada al funcionamiento del predio y eso fue aceptado por dicho Consejo Superior. Tenía
47 que ver con el tema del uso que se le iba a dar al predio con relación a una superficie verde por un
48 lado y, por el otro, a la continuidad de los proyectos que venía desarrollando la Facultad de Ciencias
49 Agrarias y Forestales en ese predio como también había un financiamiento que venía de la venta de
50 cuatro o cinco hectáreas a YPF a los fines de la ejecución de un laboratorio en ese lugar.

51 Ese dinero efectivamente está viniendo y la idea de este proyecto es empezar a crear
52 antecedentes con relación a la propuesta de un proyecto que vaya a la Universidad para que sea
53 destinado para esto.

54 Es una propuesta de carácter borrador, porque estamos empezando a generar una toma de
55 conocimiento y hay un posterior tratamiento por la Comisión de Campos para que pueda analizar este
56 proyecto y que pueda darle más forma, porque hay un presupuesto estimado.



1 La idea de la propuesta es fortalecer las actividades que se están haciendo, mejorar las
2 estructuras que son deficitarias y la posibilitar la obtención de recursos humanos, que también hace
3 falta en ese lugar.

4 Creemos que una vez que este Consejo lo analice y resuelva, se debería girar a la Universidad
5 de acuerdo a lo que se resolvió en esa ocasión en la reunión de Consejo Superior, para que se obtenga
6 un financiamiento para nuestra Facultad. Creemos que debe ser la Institución en su conjunto quien
7 solicite ese dinero porque el ingeniero Maiola ya nos adelantó que parte de ese dinero está
8 ingresando a la Universidad.

9 Nos enteramos por los medios que ese dinero estaba entrando y que hay toda una propuesta
10 desde Universidad para hacer una serie de proyectos, pero nada se dice del dinero que le
11 correspondería a nuestra Facultad. Por eso es que presentamos este proyecto para que se cumpla con
12 aquello que se resolvió en la reunión de Consejo Superior a fin del año pasado.

13 **ING. BALBUENA.** - ¿Esto implica que previamente al tratamiento por parte del Consejo Superior
14 pase por la Comisión de Campos?

15 **ING. CIEZA.** - No, porque esto ya se trató en el Consejo Superior y se aprobó la disposición de un
16 monto que entendemos se deberá negociar institucionalmente. Por eso presentamos este proyecto
17 para fundamentar qué suma de dinero estamos necesitando, porque la resolución del Consejo
18 Superior dice que se va a destinar una parte del dinero proveniente de YPF para fortalecimiento de
19 la Facultad, pero no dice qué parte.

20 Los niveles de negociación seguramente serán entre el decano, el presidente de la
21 Universidad y miembros de la Comisión de Extensión del Consejo Superior.

22 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
23 Comisión.

24 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

25 **SR. DECANO.** - Lo ingresaremos al Consejo Superior y, seguramente, la Junta Ejecutiva derivará el
26 trámite a la Comisión de Extensión. Nosotros iniciaremos las conversaciones que correspondan,
27 aunque no hay información oficial que a mí personalmente me conste con relación al precio final
28 pactado para la cesión de las 5 hectáreas para el laboratorio de YPF. Tampoco sé si va a ser en un
29 pago o en varias cuotas.

30 Lo cierto es que la Universidad no tiene el financiamiento que necesita para hacer todo lo que
31 se había propuesto en la decisión del Consejo Superior de diciembre del año pasado. Así que ignoro
32 por completo cuáles son las fuentes para implementar la decisión concreta, pero iniciaremos el
33 trámite.

34 Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

35 - Es la hora 12 y 09.